

CIUDAD Y TERRITORIO

ESTUDIOS TERRITORIALES

ISSN(P): 1133-4762; ISSN(E): 2659-3254

Vol. LVI, N^o 219, primavera 2024

Págs. 89-114

<https://doi.org/10.37230/CyTET.2024.219.5>

CC BY-NC-ND



Los proyectos de la Obra Nacional de Construcción en Granada (1937-1951): tres grupos de viviendas económicas en la génesis de la periferia contemporánea

Marta RODRÍGUEZ-ITURRIAGA

Doctora Arquitecta. Investigadora posdoctoral
Universidad de Granada

Resumen: Las iniciativas en materia de vivienda emprendidas durante la guerra civil española no han recibido suficiente atención hasta el momento. Una de ellas fue la creación en Sevilla de la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros, extendida paulatinamente a otros puntos de Andalucía dominados por los sublevados. El artículo analiza la implantación y el desarrollo de este programa en la ciudad de Granada, que dio como resultado tres conjuntos de viviendas económicas en zonas periféricas de contacto con el casco consolidado. Se documenta el proceso de concepción, negociación y construcción de estos grupos haciendo uso de material de archivo inédito y hasta ahora no manejado. Este análisis permite sintetizar las principales características de la actuación de la entidad en la capital granadina y despejar varias de las incógnitas existentes en torno a la misma.

Palabras clave: Obra Nacional de Construcción; Periferia; Viviendas económicas; Guerra Civil; Colonia residencial.

Recibido: 14.02.2023; Revisado: 22.03.2023

Correo electrónico: miturriaga@ugr.es N^o ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5782-4321>

La autora desea agradecer a los evaluadores anónimos sus comentarios y sugerencias, que han contribuido a mejorar y enriquecer el manuscrito original.

Esta investigación se inició con una ayuda FPU del Ministerio de Universidades (FPU16/02495). Su continuación ha sido posible gracias a una ayuda posdoctoral del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2022 de la Universidad de Granada y su desarrollo se ha nutrido también de la participación en el Proyecto de Investigación *FoodCity. Comida y Ciudad, de lo doméstico al espacio público. Elementos para una historia, argumentos para el proyecto contemporáneo* (PID2020-115039GB-I00), dirigido por David Arredondo y Juan Calatrava (Universidad de Granada).

The Projects of the Obra Nacional de Construcción in Granada (1937-1951): Three Groups of Affordable Housing in the Genesis of the Contemporary Periphery

Abstract: The housing initiatives undertaken during the Spanish Civil War have not yet received sufficient attention. One of them was the creation in Seville of the Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros, which was gradually extended to other Andalusian territories dominated by the rebels. The article analyzes the implementation and development of this program in the city of Granada, which resulted in three affordable housing groups in peripheral areas in contact with the consolidated town. The processes of conception, negotiation, and construction of these groups are documented in this paper, based on unpublished and hitherto unexplored archival material. This analysis makes it possible to synthesize the main characteristics of the intervention of the Obra Nacional in Granada and to clear up several of the existing unknowns about it.

Keywords: Obra Nacional de Construcción; Periphery; Affordable housing; Spanish Civil War; Residential neighborhood.

1. Introducción

Aunque los trabajos sobre política de vivienda y su incidencia territorial en la historia reciente de España son cada vez más numerosos, la gestión de las ciudades y las actuaciones arquitectónicas y urbanísticas llevadas a cabo en las mismas durante la Guerra Civil continúan siendo aspectos insuficientemente estudiados (SAMBRICIO, 2020). Las investigaciones suelen circunscribirse a los episodios anteriores y posteriores a la contienda, obviando el paréntesis intermedio que, pese a su carácter eminentemente destructivo, también contó con iniciativas en esta materia (BARRIOS ROZÚA, 2013, p. 93).

Una de estas iniciativas fue la creación e implantación en Andalucía de la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros (ONC). Instituida en Sevilla mediante bando número 55, de 14 de diciembre de 1936, del general jefe del Ejército de Operaciones del Sur, Gonzalo Queipo de Llano, su propósito era “reglamentar y vigilar la construcción de viviendas baratas y económicas” para estos sectores de la población (QUEIPO DE LLANO, 1937, pp. 70-72). El bando se haría seis meses después extensivo a Granada, ciudad adherida a la sublevación desde el 20 de julio de 1936 (JUSTE, 1995, p. 7); unos meses más tarde se implantaría asimismo en Huelva (GÓMEZ FELIPE, 2021, p. 242) y, ya en 1939, a Baza y Huéscar (PUERTAS

CONTRERAS, 2012a, p. 144). Con la aprobación de la Ley de Vivienda Protegida (1939) y la creación del Instituto Nacional de la Vivienda (INV), el nuevo Estado absorbería las competencias y el sistema de recaudación de la ONC¹, reduciendo su protagonismo público y conduciendo a su disolución al término de la ejecución de sus proyectos.

El presente estudio se centra en las tres únicas realizaciones de la ONC en la capital granadina (1937-1951), las dos últimas terminadas con la intervención del INV. El objetivo de la indagación ha sido documentar el proceso de concepción y construcción de estos conjuntos residenciales con el fin de aclarar las incógnitas que aún persisten en torno a esta iniciativa y comprender mejor sus criterios de actuación, en lo que se refiere a emplazamiento, extensión, programa, organización y resolución de los grupos de viviendas, individualizándolos respecto a los de otras promotoras oficiales y benéficas que también operaron en la ciudad en fechas cercanas. La ausencia de trabajos monográficos sobre la ONC, la ambigüedad de sus propuestas para la interfase urbano-rural y la insistencia en unos patrones reconocibles pero sometidos a una visible tensión y evolución nos movieron a emprenderlo.

¹ Por Decreto de 16 de mayo de 1939 se estableció la prestación personal a favor del Estado para la reconstrucción nacional, suspendiendo al mismo tiempo la correspondiente

a los municipios. Otro Decreto de 21 de octubre de ese mismo año “reorganizó” la ONC para su control desde el Gobierno central.

2. Estado de la cuestión y metodología

El debate sobre la política de vivienda, la arquitectura y el urbanismo desarrollados durante el régimen franquista se abrió, como es sabido, en los años 70, coincidiendo con el final de la dictadura, y publicaciones como el número 199 de la revista *Arquitectura* (1976) contribuyeron a ello decisivamente. En él, SOLÀ-MORALES (1976) reconoció en las disposiciones sobre vivienda de la primera posguerra la revisión y puesta a punto de iniciativas anteriores, especialmente, de la dictadura de Primo de Rivera y el periodo republicano, al tiempo que señaló la ambigüedad de la producción residencial en las ciudades frente a la mayor coherencia de los proyectos dirigidos al medio rural; SAMBRICIO (1976), por su parte, observó la pervivencia de una arquitectura racionalista en el Madrid de posguerra disfrazada bajo alusiones imperialistas. Ese mismo año, Fernando de TERÁN (1976) publicó un estudio histórico sobre el planeamiento urbano de la capital en el que subrayaba la continuidad soterrada de planteamientos entre antes y después de la Guerra Civil, velada por aditamentos de fuerte valor simbólico y figurativo, idea en la que vino a incidir en su imprescindible *Planeamiento urbano en la España contemporánea* (TERÁN, 1978, pp. 116-118, 125-128). Por las mismas fechas, SAMBRICIO (1977) resaltó la inconsistencia de la política de vivienda emprendida tras la guerra y su ulterior plegamiento a los intereses de la aristocracia financiera, Lluís DOMÈNECH (1978, pp. 15, 20) señaló la necesidad de profundizar en la arquitectura de los cuarenta más allá de las superposiciones lingüísticas y Gabriel UREÑA (1979, pp. 74-75, 93) reiteró la impotencia del sector falangista frente a la oligarquía inmobiliaria en la construcción de ciudad y la inconfesada continuidad y receptividad tanto a las experiencias históricas nacionales como a las contemporáneas extranjeras.

En lo sucesivo, el debate ha venido experimentando una creciente diversificación y especialización que lo ha ido abriendo a otros territorios y a casuísticas concretas. Así, junto a nuevas contribuciones que han perseguido una comprensión general de la arquitectura y la producción residencial surgidas a raíz de la Guerra Civil (AZPILICUETA ASTARLOA, 2004; BONET CORREA, 1981; BOX, 2012; CANDELA OCHOTORENA, 2019; FERNÁNDEZ CARBAJAL, 2003; LLORENTE, 1995; LÓPEZ DÍAZ, 2003; SAMBRICIO, 2003, vol. 1, cap. 3, 2020; SAMBRICIO & SÁNCHEZ LAMPREAVE, 2009) o una profundización en el caso particular de Madrid (MOYA GONZÁLEZ, 1980, 1983; PARRILLA RECUERO, 2020; SAMBRICIO, 1999, 2004a), han aparecido estudios

sobre territorios periféricos como Málaga (JIMÉNEZ DÍAZ & RUBIO DÍAZ 1980), Salamanca (MIRANDA REGOJO, 1985), Valencia (GAJA DÍAZ, 1989), Granada (BARRIOS ROZÚA, 2013; FERNÁNDEZ GARCÍA, 2005; JEREZ MIR, 2012; JUSTE, 1981, 1995; PUERTAS CONTRERAS, 2012a), Valladolid (GONZÁLEZ DÍAZ & FRAU OLMEDO & SÁINZ GUERRA, 1994), País Vasco (AZCONA URIBE, 2015; MUÑOZ FERNÁNDEZ, 2006), Huelva (GÓMEZ FELIPE, 2021), Murcia (REUS MARTÍNEZ & BLANCAFORT SANSÓ, 2016) o Galicia (GARCÍA FERNÁNDEZ, 2022). Sin embargo, las contribuciones referidas al episodio bélico representan todavía una exigua minoría. Es también habitual, en publicaciones de cronología transversal, la ausencia del intervalo 1936-1939 por su carácter esencialmente destructivo o la referencia al mismo mediante notas generales, lo que tiende a dejar fuera del debate aquellas transitorias y localizadas proto-políticas de vivienda anteriores al ensamblaje legal del nuevo Estado.

Por lo que se refiere específicamente a la actividad de la ONC en Andalucía, hasta el momento son pocos los investigadores que se han ocupado de ella en sus trabajos y ninguno lo ha hecho monográficamente. En parte, ello puede deberse a su efímera existencia; en parte, también, a la escasez de documentación original disponible. Carlos SAMBRICIO (2020) aludía recientemente a la ONC en un artículo sobre el diferente enfoque del problema de la vivienda por parte de las distintas “familias” políticas del régimen en el que apuntaba, entre otras cosas, la necesidad de investigaciones sobre el programa iniciado en Andalucía por Queipo de Llano. GÓMEZ FELIPE (2021) también ha tratado brevemente la actuación de la entidad en un artículo sobre vivienda social en la ciudad de Huelva de cronología amplia. En el caso de Granada, JUSTE (1981, pp. 55-69) se ocupó por primera vez de las realizaciones de la ONC en un sintético pero esclarecedor estudio sobre la política social local durante la posguerra. Le han seguido los trabajos de FERNÁNDEZ GARCÍA (2005, pp. T2-T3, 30, 44-56), quien ha analizado estos conjuntos en el marco de una indagación sobre la modernización formal de la arquitectura en la ciudad; JEREZ MIR (2012), quien ha aludido de modo tangencial a la entidad en un artículo sobre un inmueble para personal militar de cronología posterior; la extensa y documentada tesis doctoral de PUERTAS CONTRERAS (2012a, pp. 102, 139-162), que ha aportado abundante información histórica sobre las promociones granadinas de vivienda social, en buena parte, extraída de la hemeroteca local, y, sobre todo, el estudio de BARRIOS ROZÚA (2013), que, aunque no centrado en exclusiva en las realizaciones de la ONC, ha prestado especial atención a su actividad al ceñirse

al intervalo temporal de la Guerra Civil. En estos dos últimos casos, los investigadores ponen de manifiesto, explícita o implícitamente, la escasez de material original sobre el que edificar sus lúcidos análisis, recurriendo a la hemeroteca —imprecisa y salpicada de erratas— y a la mínima información sobre este asunto disponible en el Archivo Municipal. PUERTAS CONTRERAS (2012a, p. 149) reconocía no haber “encontrado ni los proyectos ni ninguna otra documentación oficial referidas [sic] a las viviendas levantadas en Granada por la Obra Nacional de Construcción”, y cómo el tener que basar su estudio principalmente en la prensa histórica presentaba algunos inconvenientes, pues

«como consecuencia de ese marcado carácter mediático, todas las noticias aparecidas en la prensa diaria, referentes a estas promociones, presentan una ambigüedad calculada, cuyo fin es aparentar una actividad edificatoria superior a la real. Así, mes a mes, se repiten noticias sobre las viviendas de la Obra Nacional, variando levemente en [sic, por el] número de viviendas de referencia y/o sin especificar la promoción concreta, no mencionando la localización de las viviendas mencionadas».

Sin duda, la documentación oficial sobre estos grupos hubo de sufrir las consecuencias de la confusión y provisionalidad administrativa que existía en aquellos momentos en lo que se refiere a su tramitación, así como de las previsibles reestructuraciones de los organismos responsables de su custodia desde entonces a nuestros días. Sin embargo, en los últimos años hemos podido examinar un apreciable volumen de material, tanto escrito como gráfico, disperso por distintas instituciones —Archivo Municipal de Granada (AMG), Archivo de la Subdelegación del Gobierno en Granada, Archivo General de la Administración (AGA) y Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)— que, aun siendo accesorio o derivado de los proyectos originales, aporta numerosas claves sobre estos. Además, hemos revisado una publicación de la época un tanto olvidada, *Nuevas Formas: revista iberoamericana: arquitectura e decoração*, n.º 1 (1940-1941), que cuenta con un reportaje amplio sobre uno de los proyectos enviado por los propios arquitectos; publicación que ha sido solamente referenciada en PÉREZ ESCOLANO & al. (1986, p. 177) y FERNÁNDEZ GARCÍA (2005, T2-T3, p. 51, n. 23-24), sin entrar en el análisis de los textos e imágenes incluidos en ella. El examen conjunto y comparado de toda esta documentación ha constituido la base fundamental del presente trabajo, complementado por la revisión bibliográfica exhaustiva, el vaciado de hemeroteca

histórica (*Ideal, Patria*), el escalado o redibujo en CAD de las planimetrías encontradas, la experiencia directa de los grupos en cuestión y su inspección en cartografía y ortofotografía históricas. Todo ello ha permitido conocer con precisión los proyectos de la ONC en Granada, aclarar la historia de su proceso constructivo, sintetizar sus principales características tanto cualitativas como cuantitativas y deducir algunos de los principios de actuación de esta entidad en la periferia granadina, que pueden ser comparados con su actividad en otras poblaciones andaluzas y con otras iniciativas coetáneas promotoras de vivienda.

3. La Obra Nacional de Construcción y su actividad en Granada

3.1. El bando de Queipo de Llano

El bando fundacional de la ONC señalaba como “base primordial” para la redención de España “el mejoramiento y liberación de los humildes” (QUEIPO DE LLANO, 1937). Para lograr la pacificación del territorio nacional, era necesario arrancar “del alma de los pobres y de los necesitados las raíces del odio que manos mercenarias de extranjeros sembraron”. Ello no requería palabras, sino acciones, por lo que “para borrar pasados errores y culpas” la regeneración había de tener como “premisas irrecusables”: “jornal o retribución suficiente para las necesidades del cuerpo y del espíritu y hogar alegre, higiénico y bastante”. El primero, se indicaba, no era difícil de imponer, se entiende que mediante las correspondientes órdenes y sanciones. El segundo, sin embargo, exigía “perseverancia y sacrificios en proporción a la grandeza del propósito y a la trascendencia social del problema que solucionan”; sacrificios que el bando pasaba a concretar tras una afirmación del hogar como “sede de la familia” y refugio cristiano frente a la taberna y la “propaganda sediciosa”. Estas obligaciones consistían en la prestación personal para todos los varones mayores de 18 años de un día de trabajo al mes, redimible en metálico por el equivalente a un jornal; el 5 % de las pagas extraordinarias concedidas por los patronos (Art. segundo) y la redacción y ejecución gratuita de los proyectos por técnicos del Estado, la provincia o el municipio (Art. cuarto, disp. sexta). En cuanto a las características físicas de las viviendas, tan solo se recogía la conveniencia de “evitar que se formen extensas barriadas aisladas, procurando que las casas se construyan diseminadas” (Art. cuarto, disp. cuarta). Esta recomendación, que repetiría

en otros términos Raimundo FERNÁNDEZ CUESTA (1939, pp. 89-94) —“hay que procurar que cada casa [obrero] quede encuadrada entre las restantes”— era recurrente desde la segunda mitad del siglo XIX (BELMÁS, 1882, p. 23; CERDÀ, 1991 [1859], p. 358; LARRA Y CEREZO, 1906): aunque en ocasiones se adujesen razones como la inviabilidad de largos desplazamientos diarios para los obreros, el objetivo principal era evitar la exteriorización territorial de las desigualdades sociales, que podía excitar la lucha de clases —tanto más peligrosa cuanto mayor fuese la aglomeración— y el cuestionamiento del *statu quo*. Que el bando, pese a su pretendido carácter revolucionario, incluyese esta recomendación viene a incidir en el continuismo subyacente a los discursos doctrinales.

La extensión de la ONC a la capital granadina, por bando del 1 de junio de 1937², no implicó apenas variaciones en su articulado (JUSTE, 1981, pp. 58-60). Se modificó el preámbulo para apuntar que lo que en el caso de Sevilla fuera “principio incontrovertible” se había convertido ya en “realidad tangible plenamente demostrada”, pues, con la actuación de la ONC en aquella localidad, se estaba consiguiendo “la habitabilidad de la vivienda humilde, la tranquilidad económica del menestral, el desarrollo del cariño hacia el hogar” y el apartamiento del trabajador “de la taberna y la propaganda sediciosa”. Granada, se justificaba, presentaba problemas análogos a los de Sevilla —según el fiscal delegado de la Vivienda, José Fernández-Figueras, un 15 % de los alojamientos eran absolutamente insalubres³ y un 20 % de los inspeccionados en la primera mitad de 1937 requerían reformas de mayor o menor calado⁴— y precisaba igualmente mejorar el ambiente “en que hasta la fecha ha ido desarrollando sus actividades el obrero y demás clases humildes”. Se alteró ligeramente la composición de la comisión de la ONC respecto a lo dispuesto en la capital hispalense, integrándola en esta ocasión el gobernador civil de la provincia, el alcalde de la ciudad, el delegado en la misma del auditor general del Ejército de Operaciones del Sur, dos vocales obreros y dos patronos (Art. segundo), y se extendió la prestación personal

a todos los residentes en la provincia (Art. tercero). Para poder ser beneficiario de una de las viviendas, se redujeron los requisitos de haber estado inscrito en el padrón de diez a cinco años y se subió el umbral de sueldo máximo de 5000 a 6000 ptas. anuales (Art. quinto).

3.2. Constitución de la comisión granadina de la Obra Nacional y gestiones para la adquisición de los terrenos: el problema de la localización

El 5 de junio de 1937, al día siguiente de la publicación en la prensa granadina del bando de implantación de la ONC, se reunieron en el Gobierno Civil los integrantes de la comisión recién creada⁵. Las gestiones para iniciar el programa de construcción de viviendas comenzaron rápidamente. A finales de mes, la comisión difundía un anuncio en prensa solicitando ofertas directas a los “poseedores de solares en esta capital”, proporcionando para ello un plazo de cinco días⁶. PUERTAS CONTRERAS (2012a, p. 123) entiende que el anuncio “no debió de surtir efecto”, al interpretar que lo que se requería con aquellas palabras, en línea con posteriores declaraciones como la de Fernández Cuesta, eran terrenos dentro del casco consolidado, y considerando la situación periférica de las subsiguientes realizaciones. No es, sin embargo, la única interpretación posible, pues, a primeros de julio, cuando todavía no había vencido dicho plazo, se leía en el Ayuntamiento una comunicación del gobernador civil —presidente de la junta de la ONC en Granada, como se ha indicado— en la que solicitaba simultáneamente su colaboración para paliar el problema de la vivienda, bien fuera en metálico o en donación de solares, sin ninguna especificación sobre la localización preferente de estos⁷. Y, de hecho, la primera —y, a todas luces, única— cesión que el consistorio efectuaría en respuesta, ya en el mes de septiembre, sería de un terreno entre la calle Concepción Arenal y la carretera de Pulianas, en el deslizado borde norte⁸.

² Publicado en *Ideal*, 4 de junio de 1937.

³ *Ideal*, 11 de julio de 1937.

⁴ *Ideal*, 14 de julio de 1937.

⁵ Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, ES.28079.ACSEV//GR-312-VP, copia de la escritura de compraventa de una parcela otorgada por Adrián Caballero Magán a favor de la ONC, 4 de enero de 1938, “Documentos unidos”, 1º, certificación de José García Durán como secretario de la comisión de la ONC, 30 de diciembre de 1937.

⁶ *Ideal*, 29 de junio de 1937. Las ofertas debían incluir datos precisos sobre la extensión, situación y precio de los terrenos.

⁷ AMG, Actas de la Comisión Municipal Permanente, sesión del 2 de julio de 1937.

⁸ Se trataba del terreno sobrante tras la edificación de seis casas adosadas por la Asociación Granadina de Caridad; véase AMG, Actas de la Comisión Municipal Permanente, sesión del 10 de septiembre de 1937; *Ideal*, 15 de noviembre de 1936; 9 de mayo de 1937.

Cabe, por tanto, considerar la posibilidad de que la ONC no pretendiese desde un principio restringir la localización de las nuevas viviendas al casco consolidado: la diseminación recomendada por el bando puede entenderse como dispersión de las casas obreras en solares vacantes dentro del aglomerado, pero también como evitación de una gran concentración espacial de las mismas, especialmente en lugares alejados. Y es que el principal dilema que planteaba la actuación de la ONC en Granada era la selección de los emplazamientos. Esta dificultad venía en gran parte derivada de la ausencia de planeamiento aprobado: solo en 1935 se había convocado un concurso de Anteproyectos de Reforma y Ensanche, cuyo fallo se hizo público en mayo de 1937 (ISAC, 1992; JEREZ MIR, 2001, p. 170). Francisco Robles, autor de la propuesta mejor valorada, fue nombrado arquitecto municipal honorario para el estudio del proyecto definitivo⁹. No obstante, y a pesar del aparente interés del consistorio por ver terminado cuanto antes el plan¹⁰, los trabajos se demoraron más allá de lo previsto, siendo Robles finalmente cesado en 1940¹¹: habría que esperar hasta diciembre de 1942 para la aprobación del Anteproyecto de Ordenación y aún más para la entrada en vigor del proyecto definitivo, conocido como el Plan de Alineaciones (1951).

Esta falta de plan regulador de la actividad urbanística, pese a la aparente libertad que pudiera sugerir, era considerada por algunas autoridades como un hándicap para abordar el problema habitacional¹². Para el fiscal delegado de la Vivienda —coautor de uno de los anteproyectos no premiados en el concurso de 1935—, no era posible que la retraída iniciativa particular pudiese contribuir a resolverlo mientras el Ayuntamiento no acometiese el trazado de nuevas calles con sus servicios correspondientes, lo cual estaba “supeditado al estudio del plan de reforma y ensanche”¹³. Además, señalaba, “para el éxito de la rentabilidad de una construcción, es base su buen emplazamiento, el acierto en la colocación de la casa por la proximidad a las estaciones ferroviarias, a las fábricas, al campo”¹⁴. Por lo tanto, “mientras el propietario o constructor no conozca la clase de edificio tipo para cada

zona y su carácter, no disponiendo ni de calle de accesos ni parcelación posible, queda la ciudad imposibilitada de hacer su renovación de inmuebles”¹⁵. Y aclaraba:

«Sólo cabe la mejora de las condiciones de las viviendas [...] favoreciendo la construcción nueva, aun cuando sea de lujo y a primera vista parezca no tener influencia para el mejoramiento de las casas humildes, [...] porque prácticamente todos los habitantes van desplazándose hacia la construcción nueva y cómoda y el vacío producido favorece a los últimos de la escala social, que van ascendiendo a las viviendas vacías por el movimiento de mejora de toda la población. Se entiende, pues, que aun no llegando a construir viviendas puramente obreras, repercute en sentido favorable para las condiciones higiénicas de las ocupadas por ellos.»¹⁶

Esta propuesta de desplazamiento del foco social de la política de vivienda, que permitía descargar sobre la iniciativa privada el grueso de tan dificultosa empresa, no era, desde luego, nueva (CASTRILLO ROMÓN, 2001, pp. 18-19). En cuanto a los grupos de alojamientos económicos, el fiscal se mostraba visiblemente en contra de la diseminación en el seno del casco, pues, a su juicio,

«diseminar por la ciudad pequeños núcleos no tiene fin práctico y además se corre el riesgo de emplazarlos desafortunadamente. No debemos olvidar [sic] que se carece de plan de Reforma y Ensanche de la Ciudad, y se podría cometer el error de llevar estos edificios a emplazarlos en lugares poco propios al hacerlos diseminados. En cambio, formando grupos de algún volumen tienen eficacia para darle carácter propio al sector de la Ciudad donde se sitúen, y además reunirán las condiciones de aislamiento, insolación y proporción entre lo edificado y el espacio libre, que no podría conseguirse ciñéndose a solares pequeños, enclavados en el casco de la población. En los solares o espacios de la periferia de Granada, con superficie a propósito para emplazar grupos de alguna importancia, adoptándose, por ejemplo, el sistema de hacer dos por año, la distribución será perfecta y para los grupos a construir el año venidero, el Ayuntamiento tendría

⁹ AMG, Actas de la Comisión Municipal Permanente, sesión del 17 de septiembre de 1937.

¹⁰ AMG, Actas de la Comisión Municipal Permanente, sesiones del 8 de julio de 1938 y del 5 de agosto de 1938. PUERTAS CONTRERAS (2012a, p. 140) sostiene incluso que “en estos años, el Ayuntamiento no tiene ningún interés en la tramitación de un proyecto de ensanche que le obliga a urbanizar y dotar de servicios parte del suelo del extrarradio urbano”.

¹¹ AMG, *Nombramiento de Miguel Olmedo Collantes para el cargo de arquitecto para los planes de ensanche y reforma*

interior; y cese de Francisco Robles Jiménez en el expresado cargo, expediente con signatura C.04664.0049.

¹² AMG, *Proposiciones que tiendan a solucionar el paro obrero*, expediente con signatura C.03046.0002, moción del teniente de alcalde Rafael Acosta, 30 de diciembre de 1936.

¹³ *Ideal*, 11 de julio de 1937; 22 de julio de 1937.

¹⁴ *Ideal*, 11 de julio de 1937.

¹⁵ *Ideal*, 11 de julio de 1937.

¹⁶ *Ideal*, 11 de julio de 1937.

terminado el Plan de Ensanche con la clasificación de tipo de vivienda correspondiente a cada zona o sector de la población¹⁷.»

A través de estas y otras declaraciones en la misma línea, se entrevé que el esperado plan municipal se entendía fundamental no tanto para emplazar los núcleos de vivienda obrera en lugares que reuniesen las condiciones adecuadas para ello sino, sobre todo, para garantizar la zonificación del espacio urbano¹⁸ y, con ello, movilizar a la iniciativa privada, una vez asegurada la rentabilidad de sus operaciones. Parece asumirse desde el inicio la insuficiencia de la actuación oficial para afrontar el problema habitacional y el forzoso concurso de los particulares, para quienes debían definirse tanto unas reglas como unas condiciones alentadoras de la inversión (GUTIÉRREZ SOTO, 1939)¹⁹; condiciones que esencialmente comprendían la sectorización residencial del supuesto “ensanche” —en abierta contradicción con la mezcla espacial de clases defendida por la Falange (FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S., 1939a, p. 27, 1939b; FERNÁNDEZ CUESTA, 1939, pp. 89-94; QUEIPO DE LLANO, 1937)— y la reserva del centro urbano como territorio de operaciones de la oligarquía inmobiliaria. Estas perspectivas sobre el desarrollo de la ciudad eran continuistas con las de tiempos de Primo de Rivera, que consideraban una porción “económica” del ensanche y, la mayor parte del mismo, destinada a “edificación de lujo”²⁰. Y es que, como ha apuntado lúcida-mente María CASTRILLO (2001, pp. 220-221) en referencia al debate sobre los barrios obreros entre 1850 y 1920, “la segregación social del espacio era inherente al funcionamiento especulativo del mercado inmobiliario”, por lo que, en tanto este continuase rigiendo en la organización de la ciudad, “los aspectos morales ligados a la forma del espacio urbano serían siempre subalternos”.

En el caso de la ONC, la ausencia de planeamiento y las cautelas sobre el hipotético ensanche forzaron la adopción de soluciones de

compromiso: ya fuera porque los miembros de la comisión compartiesen las ideas del fiscal, ya porque el mercado del suelo no permitiese otra opción, lo cierto es que los terrenos donde la ONC alzase grupos de viviendas económicas serían invariablemente limitados en extensión y periféricos (JUSTE, 1981, p. 65), *a priori* poco relevantes en el crecimiento esperable de la ciudad burguesa, bien por su distancia al centro representativo, bien por su proximidad a usos de vecindad poco deseable para las clases acomodadas. En su obtención, como veremos, las gestiones con los propietarios privados de suelo parecen haber sido las únicas fructíferas, frente a la tradicional consideración del Ayuntamiento como supuesto suministrador de los terrenos (FERNÁNDEZ GARCÍA, 2005, T2-T3, p. 45), en parte sugerida por operaciones previas y por lo ambiguo e inexacto de algunas notas de prensa.

En efecto, el único ofrecimiento de suelo del consistorio parece haber tenido un carácter esencialmente simbólico, pues llegó tarde y resultó de escasa utilidad: el solar presentaba reducidas dimensiones²¹ y, para entonces, la ONC tenía ya avanzadas las negociaciones con propietarios particulares, algo de lo que el alcalde —que, como se ha apuntado, formaba parte de la comisión de la ONC— había de estar enterado. Y es que mes y medio antes el fiscal ya había anunciado que la entidad proyectaba acometer de forma inminente la construcción de unas 120 viviendas, en bloques de tres o cuatro plantas “al estilo de casas de pisos modernas, dotadas de servicios y detalles constructivos de la técnica del día” y unifamiliares en hilera²². En septiembre de 1937, por las mismas fechas en que el Ayuntamiento realizaba su ofrecimiento, la ONC contaba ya con varios proyectos arquitectónicos redactados y sacaba a concurso la ejecución de las primeras obras: 22 casas “en solar situado en la carretera de Sierra Nevada”²³ y dos bloques “en el camino de Pulianas”²⁴ —cercado bajo de Cartuja²⁵—.

¹⁷ *Ideal*, 22 de julio de 1937. Estas previsiones, como se ha indicado, no se cumplirían.

¹⁸ El anteproyecto presentado al concurso de 1935 por los hermanos Fernández-Figares establecía una radical zonificación urbana. Un plano general de la propuesta se conserva en AMG, signatura 07.002.02, n.º registro 22.

¹⁹ *Ideal*, 11 de julio de 1937; 14 de julio de 1937; 22 de julio de 1937.

²⁰ AMG, *Edificación de casas baratas en las huertas de Castillejo y Sancho, siendo sus entradas por las calles de San Antón y San Vicente*, expediente con signatura C.03002.0009, informe del delegado de Fomento, 21 de noviembre de 1927.

²¹ Las restantes tras la construcción de las seis casas de la Asociación Granadina de Caridad, indicadas en la nota 8, en un solar de 3078 m². AMG, Actas de la Comisión Municipal

Permanente, sesión del 10 de septiembre de 1937. PUERTAS CONTRERAS (2012a, p. 147) añade que “el resto de condiciones físicas (accesibilidad) o ambientales (proximidad al matadero en construcción” tampoco habrían de resultar aceptables.

²² *Ideal*, 22 de julio de 1937.

²³ *Ideal*, 9 de septiembre de 1937. El contratista sería José Jiménez Huertas.

²⁴ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937; 19 de septiembre de 1937. El contratista sería José Serrano Moleón.

²⁵ A pesar de la ambigüedad y posible confusión de localizaciones, queda claro que las notas de prensa referentes a las viviendas construidas por la ONC en estas fechas y en esta zona aluden al cercado bajo de Cartuja, finca originalmente lindante tanto con la carretera de Pulianas como con la de Alfacar (BARRIOS ROZÚA, 2013, p. 110).

Ambas serían el germen de sendos grupos de viviendas económicas en extremos opuestos de la ciudad, sur y norte, a los que se sumaría en poco tiempo un tercero al oeste, junto al Camino de Ronda, ya en estudio a finales de año (ORTIZ DE VILLAJOS, 1938, p. 39). Son, por tanto, tres las realizaciones que cabe atribuir a la ONC en Granada capital, como bien registró PUERTAS CONTRERAS (2012a, p. 146), frente a la confusión existente sobre este punto²⁶. A continuación pasamos a revisarlas a la luz de la documentación examinada.

3.3. Realizaciones de la Obra Nacional en Granada

3.3.1. Grupo de la carretera de la Sierra (1937-1939)

Destinado a inválidos, familias numerosas, empleados y obreros, fue la primera realización de la ONC en la ciudad y, como tal, presentaba una alta carga propagandística²⁷. Los terrenos escogidos, unas huertas ribereñas del Genil con superficie conjunta de unos 16 700 m²²⁸, se encontraban en el límite urbano meridional, más allá de la estación del tranvía eléctrico conducente a Sierra Nevada y en las cercanías de una fábrica de mármoles. Con esta elección, como observase JUSTE (1981, p. 67), se archivaba definitivamente la idea de un gran parque expresionista barajada para esta vaguada durante los años 20; en cambio, se daba continuidad a las estrategias de emplazamiento de grupos de casas baratas de décadas anteriores: zonas de contacto con el casco y bien comunicadas con el mismo, donde no hubiese de resultar en exceso gravosa la extensión de suministros y los nuevos residentes pudiesen valerse de los servicios existentes en barrios cercanos (PUERTAS

CONTRERAS, 2012b; RODRÍGUEZ ITURRIAGA, 2022, pp. 84-92). El que fuera alcalde a partir de junio de 1938, Antonio Gallego Burín, dejaría entrever años más tarde su rechazo a la edificación en este enclave, que, a su criterio escenográfico, “debió quedar abierto a toda contemplación” (GALLEGO BURIN, 1943, p. 36). Al poco tiempo de darse a conocer el proyecto, el fiscal recordaba también en la prensa lo indispensable de elaborar el Plan de Ensanche y Reforma Interior, apreciando la creación de la Oficina Técnica Municipal a tal efecto e instando a iniciar sin más dilación la zonificación de la ciudad, “porque se presenta inmediatamente y surgen de momento problemas como el de la edificación de las viviendas de la Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros, ya en marcha”²⁹. Interesa apuntar que el fiscal, en su anteproyecto para el concurso de 1935, había propuesto calificar esta zona como “Residencial A”, a todas luces, de vivienda burguesa³⁰; por su parte, el anteproyecto vencedor de Robles había planteado su conversión en zona verde³¹ y el definitivamente aprobado (1942) corroboraría en líneas generales esta previsión, asignándole el uso, compatible con las construcciones para entonces existentes, de “Jardines privados y vega”³²; de todo lo cual se deduce que la actuación de la ONC pudo entrar en silencioso conflicto con las previsiones municipales.

La redacción del proyecto del grupo se encomendó a Miguel Castillo, Fernando Wilhelmi y Francisco Prieto-Moreno, arquitectos municipales³³, de la diputación provincial y conservador de la Alhambra³⁴, respectivamente, que realizaron el trabajo gratuitamente, como exigía el bando. Este y otros datos se precisan en una memoria del Gobierno Civil de Granada sobre la situación general de la provincia custodiada por el AGA³⁵, que incluye un epígrafe de ocho páginas sobre la “Labor realizada por la ‘Obra

²⁶ JUSTE (1981, p. 55) atribuyó también a la ONC el grupo Rodríguez Bouzo para mutilados de guerra (1938), en realidad promovido y financiado por los Talleres de Movilización Industrial y desarrollado por los Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S., aunque las viviendas se adjudicaron igualmente entre beneficiarios de la ONC (FISCALÍA SUPERIOR DE LA VIVIENDA, 1939, p. 31; ORTIZ DE VILLAJOS, 1939, p. 30; PRIETO-MORENO, 1940; Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, Caja 44/02791, Exp. 006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, pp. 2-3). En esta confusión le han seguido FERNÁNDEZ GARCÍA (2005, T2-T3, p. 45) y JEREZ MIR (2012).

²⁷ “Este es el patrón de lo que en la España de Franco serán las viviendas y el nivel de vida de las clases humildes”, señala *Ideal*, 18 de septiembre de 1938. Es también, con diferencia, el proyecto de la ONC con mayor presencia en la hemeroteca local.

²⁸ La superficie aproximada del terreno, en ausencia de referencias documentales, se ha hallado gráficamente a partir del plano custodiado por el Archivo de la Comisaría de Aguas (Sevilla), E-2131-2148, Varios Asuntos. Granada. E-2133 (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA, 1988047798) (1949).

²⁹ *Patria*, 24 de octubre de 1937.

³⁰ AMG, signatura 07.002.02, n.º registro 22.

³¹ AMG, signatura 07.002.01, n.º registro 21.

³² AMG, signatura 09.001.00, n.º registro 26.

³³ Castillo ostentaría este cargo hasta febrero de 1942 (PUERTAS CONTRERAS, 2012a, p. 111).

³⁴ Prieto-Moreno sería además designado Secretario Provincial de Falange Española en marzo de 1938 (ORTIZ DE VILLAJOS, 1939, p. 97).

³⁵ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”. Agradezco al personal del AGA el acceso a este documento.

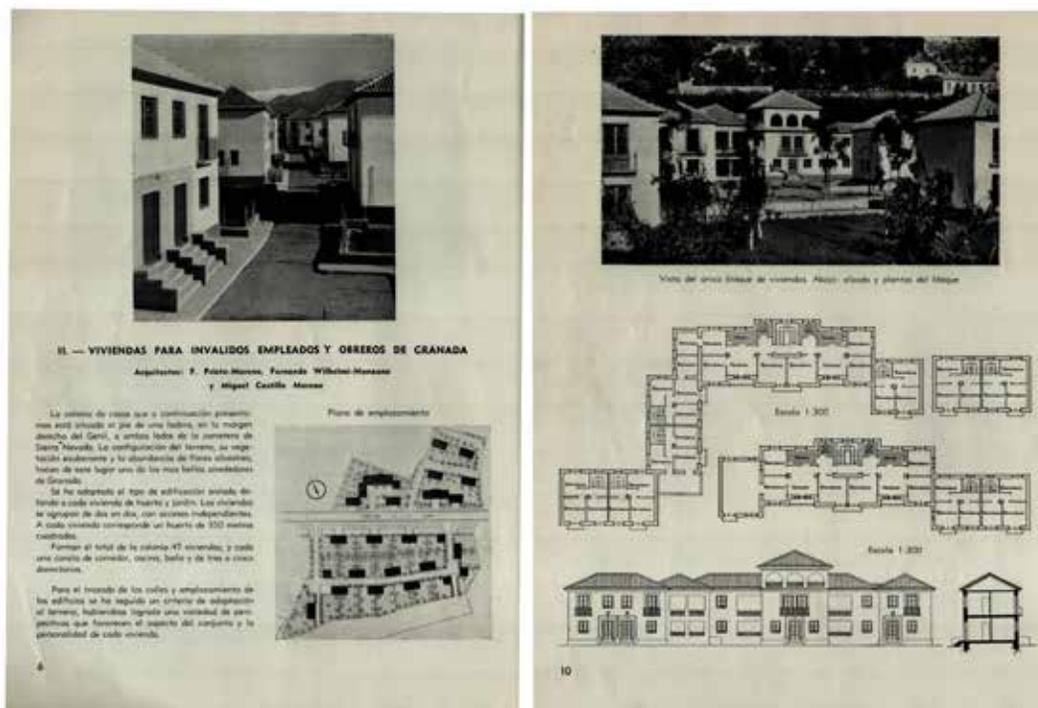


FIG. 1 / Algunas de las páginas del reportaje sobre el grupo de la carretera de la Sierra publicado en *Nuevas Formas*

Fuente: PRIETO-MORENO & WILHELM MANZANO & CASTILLO MORENO, 1940, pp. 6, 10

Nacional””, datable hacia septiembre de 1938³⁶. Además, el proyecto fue publicado en la revista *Nuevas Formas* durante su efímero periodo lisboeta³⁷ (FIG. 1); reportaje del que se desprenden otros datos relevantes como que el suelo —de propiedad particular³⁸— fue adquirido por un precio total de 118 000 ptas. (PRIETO-MORENO & WILHELM MANZANO & CASTILLO MORENO, 1940, p. 7). Del emplazamiento los proyectistas destacaban “la configuración del terreno, su vegetación exuberante y la abundancia de flores silvestres”, que hacían de él “uno de los más bellos alrededores de Granada” (PRIETO MORENO & WILHELM MANZANO & CASTILLO MORENO, 1940, p. 6). También valoraban “la cercanía al casco urbano de la capital, la facilidad de medios de transporte, como el autobús y el tranvía, y la belleza de sus perspectivas y alrededores”, factores

que, aseguraban, se habían “tenido muy en cuenta”³⁹.

El proyecto se dividió en dos fases separadas por la carretera de la Sierra. La primera, cuyas obras comenzaron en otoño de 1937, se desarrolló en la franja de terreno llana, de unos 11 000 m², comprendida entre dicha vía y el río Genil. En la ordenación se consideró el posible ensanchamiento de la calzada, reservando “una superficie libre en los laterales” configurada como acera arbolada. También se respetó la alameda existente junto al río para esparcimiento público, haciéndola accesible a través de dos pasos peatonales. El terreno restante se ordenó mediante una calle en U con dos ensanchamientos en los quiebros interiores para estacionamiento de unos pocos vehículos. La huerta preexistente, poblada de árboles frutales, se parceló en lotes de 350 m² de media —no

³⁶ El documento carece de fecha, pero hace mención al “23 de Septiembre último” y al periodo comprendido “desde el mes de Julio de 1937 hasta Septiembre del año actual”. El grado de desarrollo de las obras descrito también concuerda con la datación propuesta.

³⁷ *Nuevas Formas: revista de arquitectura y decoración* se venía editando en Madrid desde 1934 y quedó suspendida con el estallido de la Guerra Civil (Martínez Medina & Gutiérrez Mozo, 2012). Sin embargo, la revista continuó

publicando algunos números desde Lisboa, a donde trasladó su sede en 1939, cambiando su título a *Nuevas Formas: revista iberoamericana: arquitectura e decoração* (Monteiro, 2012, pp. 69-70).

³⁸ Según consulta efectuada en el Registro de la Propiedad de Granada.

³⁹ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937. Los datos que siguen están también tomados del mismo diario.

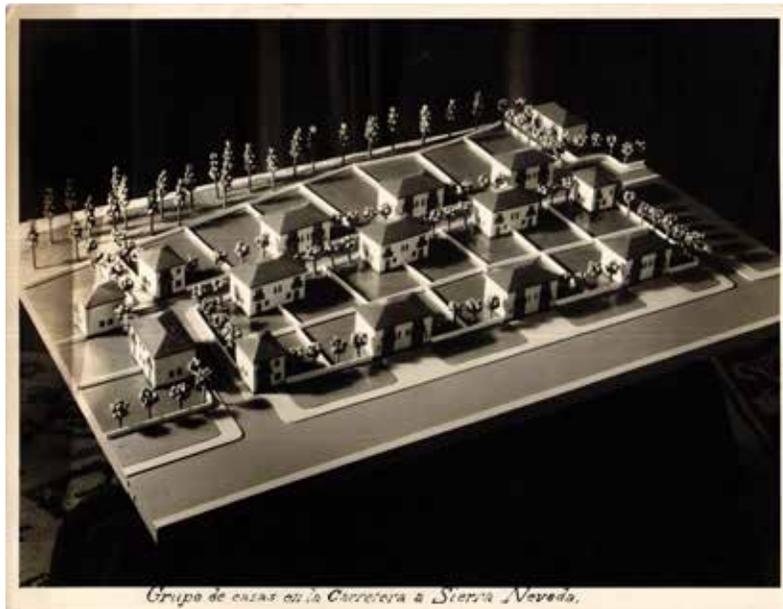


FIG. 2 / Fotografía original de la maqueta de la primera fase del grupo de la carretera de la Sierra, Estudio Fotográfico Torres Molina, 1937. La imagen se reproduce en el diario *Ideal* de 7 de noviembre de 1937

Fuente: Archivo de la Subdelegación del Gobierno en Granada

un marjal, como señala la prensa⁴⁰— en los que se edificaron 26 viviendas unifamiliares, 22 de ellas pareadas y cuatro aisladas —inicialmente se habla solo de 22 viviendas⁴¹—. La tierra, se decía, era “magnífica para huerta y jardín”, lo que proporcionaría “expansión y un posible rendimiento” con su cultivo⁴². Los frutales quedaron integrados en las parcelas⁴³, publicitándose de este modo que las casas, desde el mismo momento de su entrega, estarían ofreciendo frutas a los residentes⁴⁴. Se señaló, además, que en los terrenos particulares existiría la posibilidad de levantar pequeñas construcciones para albergue y cría de animales⁴⁵. Merece la pena recordar que no se trataba de viviendas para inmigrantes rurales a quienes se pretendiese facilitar su adaptación a la ciudad, sino que los destinatarios tenían que haber estado vecindados en Granada desde hacía al menos cinco años.

Todas las viviendas de esta primera fase contaban con dos pisos y el mismo programa⁴⁶

—comedor, cocina, despensa, cuarto de baño y tres dormitorios, en unos 60 m² útiles—, con puerta trasera de salida al huerto a través de la cocina o el comedor (PRIETO-MORENO & WILHELM MANZANO & CASTILLO MORENO, 1940). De las pareadas se diseñaron dos variantes con diferente composición de huecos y accesos con el fin principal de otorgar variedad a la escena urbana: aquellas con las entradas agrupadas hacia el centro de los volúmenes se dispusieron en los frentes de calle de orientación sur y, aquellas con las entradas distanciadas, en los de orientación norte y, en menor medida, este y oeste. Esta variedad visual se reforzó con la disposición contrapeada de los volúmenes, que maximizaba su exposición solar. La calle-corredor fue, por tanto, desterrada en favor de una ordenación higienista y de baja densidad. Completó esta fase un pabellón destinado a lavadero colectivo, contiguo al curso del río y exterior al loteo residencial⁴⁷.

⁴⁰ *Patria*, 12 de octubre de 1937; 7 de noviembre de 1937. El marjal es una unidad de superficie históricamente utilizada en la comarca de la vega de Granada, equivalente a 100 estadales granadinos o 5 áreas y 25 centiáreas.

⁴¹ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937; *Patria*, 12 de octubre de 1937.

⁴² *Ideal*, 17 de septiembre de 1937; 7 de noviembre de 1937.

⁴³ *Ideal*, 18 de septiembre de 1938; AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 2.

⁴⁴ *Ideal*, 7 de noviembre de 1937.

⁴⁵ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937.

⁴⁶ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 2.

⁴⁷ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 2; *Ideal*, 2 de junio de 1938. Pensamos que podría tratarse del pabellón de “Lavaderos” (o parte de él) grafiado en el plano del Archivo de la Comisaría de Aguas (Sevilla), E-2131-2148, Varios Asuntos. Granada. E-2133 (IECA 1988047798) (1949). En la documentación gráfica del proyecto publicada en *Nuevas Formas*, en cambio, no se representa, como si la idea de su edificación hubiese surgido con posterioridad al trazado de aquellos planos.



Fig. 3 / Fotografías originales de las obras de la primera fase del grupo de la carretera de la Sierra, anónimo, 1938

Fuente: Ministerio de Cultura y Deporte, Archivo General de la Administración (AGA), Fondo Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, Caja 44/02791, Exp. 006, "Labor realizada por la 'Obra Nacional'", s. p.

Una perspectiva de esta primera fase y un alzado de una de las variantes pareadas fueron publicados con poca calidad en el diario *Ideal* de 17 de septiembre de 1937. En la edición del 7 de noviembre se reprodujo una fotografía de maqueta, imagen cuyo original hallamos en 2021 entre los fondos del Archivo de la Subdelegación del Gobierno en Granada. Se trata de una fotografía de 26 x 20 cm rotulada inferiormente a mano alzada "Grupo de casas en la Carretera a Sierra Nevada" y en cuyo reverso figura sello de tinta de Estudio Fotográfico Torres Molina (FIG. 2). La maqueta, destinada a la presentación pública, refleja un notable grado de idealismo: las parcelas limítrofes con el río muestran un fondo considerablemente mayor que el definitivo; las del extremo derecho, aguas abajo, en lugar de rectangulares serían finalmente trapezoidales, pues así lo forzaba la oblicuidad de la linde; por último, en el extremo izquierdo la maqueta se interrumpe precisamente allí donde se situaría el cierre de las parcelas, sugiriendo una continuidad irreal de las mismas. También pudimos examinar en la misma institución distintas tomas de menor formato realizadas durante las

obras, aquí no reproducidas por razones de espacio. En el AGA, por su parte, existen otras tres fotografías originales distintas de las anteriores, pegadas cada una en una página a continuación del texto correspondiente a la "Labor realizada por la 'Obra Nacional'", que inmortalizan distintos aspectos de la ordenación a pie de calle con las obras de esta fase prácticamente finalizadas⁴⁸ (FIG. 3). Estos documentos gráficos, junto a los publicados en *Nuevas Formas*, resultan de inapreciable valor para reconstruir la dimensión espacial, perceptiva y material del proyecto⁴⁹ y se dan a conocer con este trabajo.

La segunda fase de la agrupación sumó 21 viviendas —no 24, como anunciaba la prensa⁵⁰— al otro lado de la carretera de la Sierra⁵¹, articuladas en tres sectores o paratas debido a la pendiente ascendente (20 %). En la disposición de los volúmenes se siguió "un criterio de adaptación al terreno", habiéndose "logrado una variedad de perspectivas que favorecen el aspecto del conjunto y la personalidad de cada vivienda" (PRIETO-MORENO & WILHELMI MANZANO & CASTILLO MORENO, 1940, p. 6). Las de la parata inferior se organizaron en torno a una placeta de

⁴⁸ Las fotografías cuentan con el rótulo superior "Casas construidas por la 'Obra Nacional'". En el momento de las tomas, faltaban por instalar algunas carpinterías exteriores, los vidrios y las alambradas de las parcelas.

⁴⁹ A día de hoy se mantienen en pie aproximadamente la mitad de las viviendas, habiendo experimentado la zona una profunda transformación.

⁵⁰ *Ideal*, 17 de marzo de 1938; 2 de junio de 1938.

⁵¹ Existe una referencia a la adquisición de los terrenos de esta segunda fase en *Ideal*, 17 de marzo de 1938.

evocaciones rurales⁵², con tres grupos de casas pareadas, una vivienda individual semiadossada y un bloque lineal de doble crujía, también de dos pisos (B+1)⁵³. El recurso a la tipología del bloque, hacia la que existían ciertas reservas por su supuesta filiación “marxista”⁵⁴, se operó bajo una estética evocadora de las construcciones rurales de la comarca, a modo de gran cortijo o casería rodeado de espacios verdes, con reducido número de plantas y coronado por torres perforadas por arcos de medio punto, reminiscentes de los miradores granadinos de inicios de la Edad Moderna y de los tradicionales secaderos. La agregación de las unifamiliares al bloque por sus esquinas y de aquellas entre sí se detectó un mecanismo eficaz para sumar, en estos puntos de contacto, estancias adicionales —dormitorios, con el inconveniente de que uno de ellos fuera de paso— y espacios exteriores privados como porches o terrazas sin necesidad de idear nuevas tipologías —como ha apuntado FERNÁNDEZ GARCÍA (2005, T2-T3, p. 56) y comprobaremos en el resto de grupos, la experimentación se elude sistemáticamente—. Con la misma estrategia, la parata intermedia sumó una vivienda individual semiadossada, otro bloque de similares características y un grupo de dos pareadas. La parata más alta, finalmente, albergaba una vivienda aislada y dos pareadas con cinco dormitorios, para familias numerosas⁵⁵. Los desniveles entre aterrazamientos se resolvieron con muros de contención y escalinatas, una de ellas de largo desarrollo y empedrada al “estilo albaiciner”⁵⁶. Se incorporaron, en esta segunda fase, un depósito de agua de 300 000 litros, capaz de abastecer a toda la agrupación, y dos refugios antiaéreos⁵⁷; la prensa refiere también la existencia de dos “amplios lavaderos colectivos”⁵⁸, lo que sugiere que al construido en la primera fase se añadió otro en la segunda. Aparte de estos servicios, no se dispuso ninguna clase de equipamiento, confirmando el grupo como barrio-dormitorio dependiente de la ciudad (FIG. 4).

Los planos publicados en *Nuevas Formas* presentan ligeras discrepancias con los anteriores datos de cantidad, tipos y distribución topográfica de las viviendas, tomados de la memoria oficial del AGA y correspondientes a lo efectivamente edificado; diferencias posiblemente achacables a modificaciones en obra que no se actualizaron en los dibujos originales. Se aprecia, también, en los planos de la revista, una mayor elaboración proyectual y gráfica de las unifamiliares frente a los apartamentos, cuyas plantas carecen de mobiliario y presentan conflictos de circulaciones, dimensionamiento y proporción de las estancias, incluso algunos puntos de resolución incompleta. Del mismo modo, en la memoria antedicha, las viviendas en bloque no aparecen descritas en sus calidades y costes, a pesar de estar, según se especifica, próximas a su finalización, desarrollándose solo las características de las unifamiliares, como si aquellas constituyesen una suerte de prueba o solución improvisada. De las unifamiliares, en cambio, se detallan todos los materiales y sistemas constructivos. Así, se especifica que, para evitar el ascenso de humedades, se elevaron los suelos de planta baja 60 cm respecto de la rasante; con el mismo fin se dispusieron zócalos hidrófugos y capa de hormigón hidráulico para asiento de las solerías⁵⁹. Los cimientos, de resolución algo compleja al no hallarse el firme en los sondeos, se construyeron superficiales de hormigón con un ensanchamiento en su base⁶⁰. Los muros, portantes, se alzaron de fábrica de ladrillo con dinteles de hormigón armado; material, este último, del que también se hicieron los forjados⁶¹. Las escaleras, en cambio, se ejecutaron con bóvedas de rasilla y, las armaduras del tejado, de madera de chopo⁶². Las cubiertas se definieron de teja árabe con limas vidriadas y aleros de pico de gorrión, evitando “azoteas que en el campo no tienen ninguna utilidad y que son tan propicias a goteras”⁶³. Para las solerías se escogió baldosín de cemento y, para las carpinterías, madera de pino y chopo. Las

⁵² *Ideal*, 18 de septiembre de 1938.

⁵³ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 2.

⁵⁴ *Ideal*, 7 de noviembre de 1937. En la I Asamblea Nacional de Arquitectos (1939), Luis Gutiérrez Soto observaría, frente al recelo general: “No hay ninguna razón para desechar la casa alta allí donde se soluciona un problema [...] son necesarias donde el precio del terreno exija un máximo aprovechamiento y pueden construirse en colonias de viviendas bajas, para que con su mayor rendimiento ayude al sostenimiento de la misma” (GUTIÉRREZ SOTO, 1939). Este parece haber sido también el criterio de los arquitectos colaboradores de la ONC en Granada. En cambio, el que sería alcalde de la ciudad, Gallego Burín, señalaría que los bloques “no concuerdan con nuestro espíritu” y lo ideal sería “sustituirlos con casas unifamiliares” (GALLEGO BURÍN, 1943, p. 47).

⁵⁵ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 2.

⁵⁶ *Ideal*, 18 de septiembre de 1938.

⁵⁷ *Ideal*, 2 de junio de 1938.

⁵⁸ *Ideal*, 2 de junio de 1938; 18 de septiembre de 1938.

⁵⁹ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 3.

⁶⁰ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937.

⁶¹ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 4.

⁶² AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 4.

⁶³ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937; AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 4.

Grupo de la carretera de la Sierra (1937-1939)	
Superficie total del terreno (aprox.)	16 700 m ²
Coste total de adquisición del terreno	118 000 ptas.
Coste unitario de adquisición del terreno (aprox.)	7,07 ptas./m ²
Número de viviendas	26 (F1) + 21 (F2) = 47
Tipologías residenciales	Unifamiliares pareadas con y sin jardín Unifamiliares aisladas con y sin jardín Unifamiliares semiadossadas con y sin jardín Bloques lineales de B+1 con torreón
Densidad de viviendas (aprox.)	28 viv/ha
Coste total de las obras	882 000 ptas.
Coste de construcción unitario medio	18 000 - 20 000 ptas. (unifamiliares pareadas y aisladas F1+F2) (No se especifica el de apartamentos F2, que hubo de ser inferior)
Equipamientos y servicios	Depósito de agua de 300 000 l Dos refugios antiaéreos Dos lavaderos comunitarios

Fig. 4 / Tabla resumen del grupo de la carretera de la Sierra (F: fase de construcción)

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el texto

habitaciones fueron pintadas al temple, con zócalo de cemento en los baños, ante la escasez de azulejos blancos en el mercado⁶⁴. Por último, los cerramientos de las parcelas se conformaron con una base baja de ladrillo complementada verticalmente por postes y mallas metálicas, resolviéndose curvos muchos de los encuentros en esquina. El presupuesto total de las obras ascendió a 882 000 ptas. (PRIETO-MORENO & WILHELM MANZANO & CASTILLO MORENO, 1940, p. 7), con un coste unitario entre 18 000 y 20 000 ptas. para las viviendas unifamiliares⁶⁵.

El resultado, en palabras de la ONC, era “un conjunto de perspectiva típicamente andaluz”⁶⁶; barriada que, según la prensa, a su vez evocaba el “estilo colonial español”⁶⁷. Se había procurado “conseguir un marcado carácter popular en consonancia con el tipo un tanto rural de la parcelación de edificios”⁶⁸ o, como se indica en otro lugar, “un tipo mixto de rural y urbano, dentro de la clásica casa granadina”, identificada de modo algo simplista con la tipología local del carmen⁶⁹. Para JUSTE (1981, p. 62), en estas

realizaciones, “se confunde deliberadamente política habitacional popular con prolongación de la tradición pintoresca de los barrios”. Siendo indudable que existe una elección estética en las reminiscencias figurativas, no puede tampoco pasarse por alto que lo que subyace bajo el envoltorio costumbrista es una reelaboración de la solución reformista del barrio jardín para clases modestas⁷⁰. De hecho, sobresale, ante todo, en las descripciones y crónicas, el énfasis otorgado a la salubridad y belleza del lugar, incidiendo continuamente en la dimensión paisajística y ambiental del proyecto “frente a aquellas barriaditas entecas, que en los suburbios de las grandes ciudades como Madrid y Barcelona, en parameras rodeadas de detritus, se construían con amplias subvenciones” antes del Alzamiento⁷¹. Así, bajo apariencias “castizas” o “populares” (LLORENTE, 1995, pp. 81-82) y también bajo proclamas de una suerte de utopía ambiental, por la que se declaraba poner a disposición de la población trabajadora tanto los servicios de la ciudad como lo virtuoso y reconfortante de la vida rural⁷², persistía el recurso a la colonia

⁶⁴ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 4.

⁶⁵ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 5. En la prensa se indica un coste medio de las unifamiliares inferior, de 15 648 y 16 036 ptas.; *Ideal*, 17 de septiembre de 1937.

⁶⁶ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 3.

⁶⁷ *Ideal*, 18 de septiembre de 1938.

⁶⁸ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937.

⁶⁹ *Ideal*, 7 de noviembre de 1937.

⁷⁰ Sobre la introducción y difusión de la Ciudad Jardín en España y su ulterior mixtificación, puede verse SAMBRICIO

(1992, 2004b), CASTRILLO (2001, pp. 103-117) o CASTRILLO & ZANCA (2001). La política de Casas Baratas ya había adoptado esta solución del barrio jardín como prioritaria, bajo los argumentos del higienismo, la privacidad familiar, la claridad jurídica de la propiedad y la sencillez constructiva (AZPIRI ALBISTEGUI, 2003; CASTRILLO ROMÓN, 2001, pp. 109-110; MOYA GONZÁLEZ, 1983, pp. 31-32; TERÁN, 1999, pp. 158-159).

⁷¹ *Ideal*, 18 de septiembre de 1938.

⁷² Un ejemplo de las afirmaciones publicadas por la prensa: “muchos árboles, sol, agua en abundancia, de esta manera premia la España del Generalísimo Franco a aquellos que ofrecieron su sangre para la madre España”; *Ideal*, 7 de noviembre de 1937.

residencial como herramienta para la construcción sencilla e improvisada de la periferia (RODRÍGUEZ ITURRIAGA, 2022, p. 92).

3.3.2. Grupo del cercado bajo de Cartuja (1938-1951)

En la finca del cercado bajo de Cartuja, a los pies de la colina del mismo nombre y junto a una importante fábrica de cervezas, la ONC comenzó a construir entre finales de 1937 y principios de 1938⁷³ un segundo grupo de viviendas. A diferencia del anterior, en este caso la zona se venía perfilando desde hacía años como posible ensanche para las clases medias y trabajadoras, por su proximidad a usos industriales, la cárcel, el matadero, un proyecto abortado de casas baratas, la estación de ferrocarril y

diversas instalaciones militares; así lo ratificaría el Anteproyecto de Ordenación Urbana de 1942.

Una nota de prensa señala que el terreno habría sido cedido por el Ayuntamiento⁷⁴, aunque no hemos hallado referencias a este hecho en las Actas de la Comisión Municipal Permanente. En cambio, en el Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del MITMA existe copia de la escritura de segregación, compraventa y opción de la finca, propiedad de un particular, a favor de la ONC, fechada a 17 de enero de 1938. En este documento se indica que la entidad resolvió “aceptar la oferta que hizo el Señor García González”, adquiriendo en firme 14 736,90 m² de terreno a segregar de la finca “y reservarse el derecho de opción [por un año a contar desde entonces y en las mismas condiciones económicas] sobre el todo o parte del resto⁷⁵”. El terreno presentaba



FIG. 5 / Detalle del plano de situación del proyecto definitivo del grupo del cercado bajo de Cartuja, escala 1:2000, 1941. Sobre él se ha señalado la delimitación del terreno y, en colores, las distintas fases (F) conforme a lo finalmente edificado: en rojo, los dos bloques iniciales (F1, 30 viv.); en verde, las 11 unifamiliares con huerto (F2); en naranja, las 21 unifamiliares con reducidos patios o sin ellos (F3), y, en morado, los dos últimos bloques (F4, 24 viv.). La superposición evidencia algunas variaciones acaecidas en la ordenación de volúmenes

Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, ES.28079.ACSEV//GR-217-VP

⁷³ *Ideal*, 2 de febrero de 1938. Desde otoño de 1937 hay notas de prensa sobre el comienzo de las obras.

⁷⁴ *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁷⁵ ACSEV//GR-312-VP, copia de la escritura de segregación, compraventa y opción otorgada por Manuel García González

a favor de la ONC, 17 de enero de 1938, s. p. Finalmente, el resto de los terrenos no serían utilizados por la ONC, sino por la Obra Sindical del Hogar (PUERTAS CONTRERAS, 2012a, p. 200).

una suave pendiente en torno al 8 % y recibió el visto bueno de los arquitectos Wilhelmi, Castillo y Prieto-Moreno. Se acordó un precio muy ventajoso de 3,50 ptas./m² a propuesta del propietario, ascendiendo el importe total a 51 579,15 ptas. A pesar de venir determinado por la oferta privada de suelo, el emplazamiento se calificó de “magnífico” por su cercanía al casco urbano, condiciones higiénicas y “vistas a nuestro hermoso panorama de la Vega y de la ciudad” y se justificó públicamente como eficaz respuesta a la búsqueda de “los lugares más cercanos a la capital que, al reunir las necesarias condiciones higiénicas, no sean obstáculo en su día para futuros ensanches”⁷⁶, reproduciendo casi textualmente el criterio del fiscal. Sin embargo, al mismo tiempo se afirmaba — esta vez parafraseando la recomendación del bando — que se había optado por los “núcleos aislados de viviendas, con objeto de no crear barriadas extensas; y al mismo tiempo, porque así se tiende mejor al embellecimiento de las afueras y al emplazamiento más próximo a las líneas de comunicaciones”⁷⁷; argumentos que inciden en la hipótesis planteada sobre la diversidad de interpretaciones posibles de la recomendada “diseminación”.

Los arquitectos encargados de la redacción del proyecto fueron los mismos que emitieron su dictamen sobre el emplazamiento y que trazaron el grupo anterior (FISCALÍA SUPERIOR DE LA VIVIENDA, 1939, p. 31)⁷⁸, quienes igualmente realizarían las primeras fases del encargo sin coste alguno para la ONC⁷⁹ —la situación cambiaría, como veremos, con la intervención del INV—. En este caso, se entendió que “el emplazamiento y características de la barriada” propiciaban un desarrollo principalmente a base de bloques⁸⁰, que se proyectaron sensiblemente idénticos a los de la carretera de la Sierra, con ligero incremento de dimensiones, inversión en planta de las posiciones de comedores, cocinas, baños y escaleras y una altura más (B+2). Esta clase de viviendas, de coste más reducido y exigencias menores⁸¹, se entendía “apropiada para

empleados”⁸². Se reconoce, una vez más, el recurso huido al bloque de doble crujía en ordenación abierta (FERNÁNDEZ GARCÍA, 2005, T2-T3, p. 277), envuelto en una estética regionalista y ruralizante e integrado en el modelo residencial de la colonia periurbana.

Los trabajos comenzaron por dos bloques, uno lineal y otro en L, sumando un total de 30 viviendas y sirviendo las escaleras a dos de ellas por planta⁸³. En septiembre de 1937 se abrió concurso entre los contratistas de obras, difundándose un presupuesto de 282 390,86 ptas. para el primer bloque y de 186 330,46 ptas. para el segundo⁸⁴. La planta-tipo de un módulo lineal de bloque fue publicada en el diario *Ideal* de 2 de febrero de 1938: cada vivienda contaba con vestíbulo, comedor, cocina, baño, tres o más dormitorios⁸⁵ y una pequeña terraza con acceso desde el comedor, orientada preferentemente al suroeste⁸⁶. En esta ocasión, los servicios comunes de lavadero y tendedero quedaron albergados en los torreones de remate, siendo compartidos por cada seis viviendas⁸⁷. Entre los bloques se pretendía crear espacios libres destinados a “jardín o lugar de esparcimiento”; espacios que, sin embargo, quedaron sin otro tratamiento que las escalinatas que resolvían los desniveles y proporcionaban acceso a los edificios y algunas hileras de vegetación paralelas a las fachadas. En estos intersticios se prometió asimismo instalar una “biblioteca popular”, nunca realizada: los únicos servicios introducidos fueron un refugio antiaéreo y un aljibe por bloque⁸⁸.

Los materiales empleados se describen en la memoria del AGA sensiblemente similares a los adoptados en las unifamiliares de la carretera de la Sierra, con un coste medio por apartamento de unas 15 000 ptas.⁸⁹. Los áticos torreados, frente a la opción adintelada inicialmente grafada⁹⁰, se singularizaron como los de aquel primer grupo, con tres arcos de medio punto en dos de sus frentes; sus cornisas habían de ser, en principio, “de madera” y “estilo Renacimiento”⁹¹.

⁷⁶ *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁷⁷ *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁷⁸ FERNÁNDEZ GARCÍA (2005, A, p. 46) lo atribuyó a Miguel Castillo en solitario, siguiendo a JEREZ MIR (1996, p. 314).

⁷⁹ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 5.

⁸⁰ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, pp. 2-3.

⁸¹ *Ideal*, 22 de julio de 1937.

⁸² *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁸³ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, pp. 4-5.

⁸⁴ *Ideal*, 17 de septiembre de 1937.

⁸⁵ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 5.

⁸⁶ *Ideal*, 2 de febrero de 1938; 18 de septiembre de 1938.

⁸⁷ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 5; *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁸⁸ *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁸⁹ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, pp. 4-5.

⁹⁰ *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁹¹ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 4.

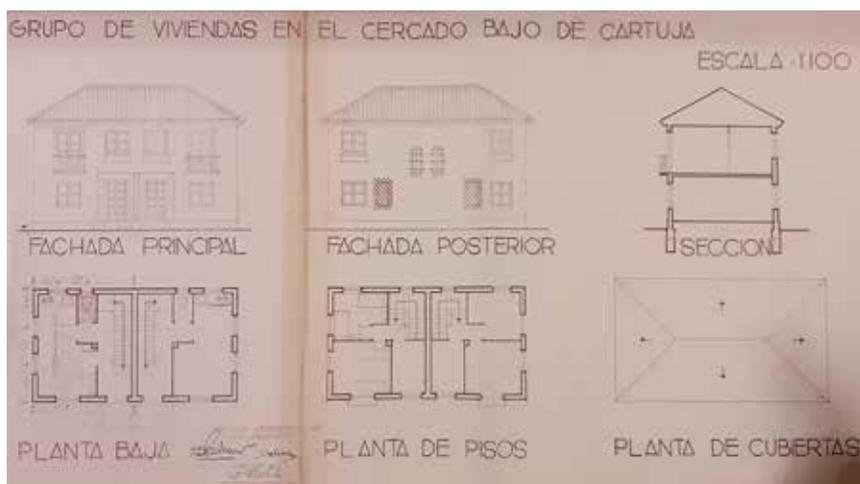


Fig. 6 / Planos de las viviendas pareadas del mercado bajo de Cartuja para cuya construcción se solicitó financiación al Instituto Nacional de la Vivienda (INV), escala 1:100, 1941

Fuente: Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, ACSEV//GR-217-VP

Con estos detalles, sumados a los paramentos blancos y a las cubiertas de teja árabe, los edificios reflejarían, a juicio de la prensa, “un abierto tono andaluz”⁹² que sancionaba públicamente la solución adoptada.

En junio de 1938 se había acordado la construcción de otras 11 viviendas⁹³, a todas luces las unifamiliares con huerto situadas inmediatamente al oeste, al otro lado de la actual calle Pizarro Cenjor. Diez de ellas serían pareadas y solo una aislada. Se repetirían los modelos ensayados en la carretera de la Sierra con especial recurrencia del que allí había sido una singularidad: la casa para familias numerosas, con cinco ejes de huecos en fachada, cada pareja de casas. Para maximizar el aprovechamiento de la franja trapezoidal de terreno sin crear parcelaciones excesivamente longitudinales ni modificar las tipologías, se retranquearon algunas propiedades de la línea de calle⁹⁴ y se quebraron peregrinamente las lindes de las parcelas, resultando superficies desiguales entre 200 y más de 500 m². Esta circunstancia se refleja en un plano municipal datado en 1942-1943⁹⁵, que también permite reconocer el criterio higienista en la disposición de los volúmenes. El 1 de octubre de 1939 fueron sorteadas estas casas⁹⁶,

cuyo coste total ascendió aproximadamente a 260 000 ptas.⁹⁷

Seguidamente, se inició la construcción de 21 unifamiliares más, 14 pareadas y siete aisladas, sin jardín o con reducidos patios exteriores, al otro lado de los dos primeros bloques. Las obras quedaron paralizadas sin llegar a cubrir aguas con el agotamiento de recursos de la ONC, hasta que en 1942, y previa instancia del entonces gobernador civil y presidente de la ONC en Granada, Antonio Gallego Burín, el INV dio el visto bueno a la financiación y continuación de los trabajos; a ello se sumó la aprobación por el mismo organismo de la construcción de otros dos nuevos bloques, lineales de 12 viviendas⁹⁸, diferenciados de los anteriores por sus torreonados adintelados. Precisamente esta intervención estatal, ya en el marco de la nueva legislación sobre vivienda protegida, es la que ha permitido hallar en el Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del MITMA documentación hasta ahora no difundida como escrituras, copias de los planos, memorias y fotografías de las obras. Estos documentos, correspondientes a la instancia de Gallego Burín y al proyecto definitivo remitido a finales de 1941

⁹² *Ideal*, 2 de febrero de 1938.

⁹³ *Ideal*, 2 de junio de 1938; 18 de septiembre de 1938.

⁹⁴ Situación que las posteriores ordenanzas del INV denominarían “doble alineación” y recomendarían por su economización de superficies asfaltadas (INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, 1939, pp. 67-68).

⁹⁵ AMG, signatura 07.006.01, n.º registro 35.

⁹⁶ *Ideal*, 1 de octubre de 1939.

⁹⁷ *Patria*, 31 de marzo de 1940. La nota de prensa indica que el coste corresponde a 13 unifamiliares, dato que no concuerda con la documentación manejada y que podría tratarse de una errata.

⁹⁸ *Ideal*, 10 de septiembre de 1941; ACSEV//GR-312-VP. La instancia del gobernador civil tuvo entrada el 30 de julio de 1941 y la resolución definitiva con la concesión de beneficios se dictó el 13 de julio de 1942.

Grupo del cercado bajo de Cartuja (1938-1951)	
Superficie total del terreno	14 736,90 m ²
Coste total de adquisición del terreno	51 579,15 ptas.
Coste unitario de adquisición del terreno	3,50 ptas./m ²
Número de viviendas	30 (F1) + 11 (F2) + 21 (F3) + 24 (F4) = 86
Tipologías residenciales	Bloques lineales de B+2 con torreón Unifamiliares pareadas con y sin jardín Unifamiliares aisladas con y sin jardín
Densidad de viviendas	58,36 viv/ha
Presupuesto de contrata	468 721,32 ptas. (F1) 260 000 ptas. (F2) 1 352 703,60 ptas. (F3 + F4)
Presupuesto de contrata unitario medio	15 624,04 ptas. (apartamentos F1) 23 636,36 ptas. (unifamiliares pareadas y aisladas F2) 33 397,95 ptas. (unifamiliares pareadas F3) 35 538,68 ptas. (unifamiliares aisladas F3) 24 897,65 ptas. (apartamentos en PB F4) 25 166,32 ptas. (apartamentos en P1 y P2 F4)
Equipamientos y servicios	Lavaderos-tendederos comunitarios en los bloques Un refugio antiaéreo y un aljibe por bloque Se anuncia "biblioteca popular", no realizada

Fig. 7 / Tabla resumen del grupo del cercado bajo de Cartuja (F: fase de construcción)

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el texto

—tras la incorporación de las observaciones formuladas al anteproyecto⁹⁹—, permiten conocer, entre otros datos, el presupuesto de contrata de estas 45 viviendas (1 352 703,60 ptas.)¹⁰⁰ y los unitarios de cada uno de los tipos (Fig. 7), así como confirmar la repetición de modelos previos y el fin del servicio gratuito de la dirección facultativa.

Las casas pareadas, de las que consta plano general con plantas, alzados y sección a 1:100 (Fig. 6) y plano de planta baja a 1:50¹⁰¹, reprodujeron la variante con las entradas agrupadas de la carretera de la Sierra, con un mínimo incremento dimensional y la fusión de cocina y estar-comedor, para cumplir con la superficie exigida para esta pieza por las ordenanzas del INV (INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, 1939, pp. 42-44)¹⁰². Los bloques, representados en plantas, alzados y sección transversal a 1:100, planta tipo a 1:50 y sección constructiva parcial a

1:50, reutilizaron el diseño de los dos primeros erigidos en este grupo, incorporando al interior las terrazas de los comedores —también para cumplir con la superficie mínima¹⁰³— e invirtiendo en planta la posición de las escaleras con el fin de obtener un dormitorio adicional. Como se aprecia en el plano de situación (Fig. 5) —al que el INV requirió incorporar curvas de nivel, pues la versión del anteproyecto carecía de cualquier tipo de información sobre la topografía, llevando al Servicio de Arquitectura a suponerla llana— y en la planta de saneamiento (1:200), las nuevas unifamiliares se dispusieron igualmente persiguiendo “la máxima insolación de sus fachadas” y el aprovechamiento del “terreno libre entre ellas para dotarlas de huerto”¹⁰⁴, esto último no viable en todos los casos por razones de espacio. Se advierten dudas en la localización de la vivienda unifamiliar número 21, que en el plano de situación no aparece representada, en el de saneamiento figura fuera de los límites del

⁹⁹ Desafortunadamente, el anteproyecto que debió de adjuntarse a la instancia de julio de 1941 no se conserva.

¹⁰⁰ ACSEV//GR-312-VP, informe de la Sección Técnica del INV a la vista del proyecto definitivo recibido en enero de 1942, 10 de marzo de 1942.

¹⁰¹ Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, ES.28079.ACSEV//GR-217-VP, planos firmados por los tres arquitectos en noviembre de 1941.

¹⁰² ACSEV//GR-312-VP, copia del informe de la Sección Técnica del INV tras revisar el anteproyecto, 26 de agosto de 1941.

¹⁰³ ACSEV//GR-312-VP, copia del informe de la Sección Técnica del INV tras revisar el anteproyecto, 26 de agosto de 1941.

¹⁰⁴ ACSEV//GR-217-VP, *Proyecto de construcción de un grupo de 45 viviendas para caballeros mutilados, empleados y obreros situados [sic] en los terrenos del Cercado Bajo de Cartuja*, “Memoria”, p. 1.

terreno y finalmente se construiría en los intersticios entre las fases anteriores, lo que sugiere una decisión de última hora; la disposición en planta de los dos bloques también varió respecto a lo grafiado. Los materiales y sistemas constructivos se mantuvieron sin cambios: se insistió en las cornisas en pico de gorrión para los bloques y de madera para sus torres, tratando de enlazar ambiguamente con “la buena [época] del Renacimiento”¹⁰⁵. En 1951 el INV recepcionó las últimas edificaciones y aprobó su calificación como viviendas protegidas¹⁰⁶. La mayoría de las unifamiliares se conservan aunque bastante transformadas, mientras que uno de los bloques fue sustituido.

3.3.3. Grupo del Camino de Ronda (1938-1950)

El tercer y último grupo de viviendas impulsado por la ONC en Granada fue el situado en el ángulo entre el Camino de Ronda, carretera exterior cuyas obras se ultimaban¹⁰⁷, y la calle Alhama, abierta durante la dictadura de Primo de Rivera como eje central del barrio Figares de casas baratas (1925-1930). Se trataba de una fértil zona de vega con algunas casas de campo burguesas (JEREZ MIR, 1996, p. 281) y aún ajena a la presión urbanizadora, aunque para JUSTE el emplazamiento no era comparable a los anteriores, sino mucho más cotizado por su mayor proximidad al centro, contradiciendo, en su opinión, la recomendación del fiscal de escoger para este cometido enclaves periféricos. De hecho, los anteproyectos de los hermanos Fernández-Figares y de Francisco Robles para el concurso de 1935 preveían una prolongación del casco en esta área, los primeros calificándola como “Zona Comercial” y el segundo como “Zona de residencia” (no de vivienda aislada ni obrera, diferenciadas en la leyenda). Estas previsiones serían confirmadas tanto por el Anteproyecto de Ordenación

finalmente aprobado (1942) como por el tardío Plan de Alineaciones (1951), llevando a JUSTE a considerar las viviendas de la ONC un “incidente autónomo y molesto” (1981, p. 62).

En otoño de 1937, la comisión granadina de la ONC negociaba la adquisición de varias fincas en la zona a un propietario residente. Los arquitectos Wilhelmi, Castillo y Prieto-Moreno fueron nuevamente requeridos para informar de la adecuación del solar en sesión celebrada el 28 diciembre de 1937 —misma en la que se pronunciaron sobre el terreno del cercado bajo de Cartuja—. En dicha reunión, el gobernador civil dio cuenta de las gestiones realizadas con el particular y de la disposición de este a modificar las condiciones iniciales de venta con la introducción de diversas rebajas¹⁰⁸. Poco después, a principios de enero de 1938, se cerraba el contrato de adquisición de dos fincas: la primera presentaba una superficie de 7349,86 m² y lindaba al norte con la calle Alhama y con el jardín de la vivienda del propietario, al este con la misma propiedad y con la huerta de la Torre, al sur con la huerta del Pilar y al oeste con la segunda finca transmitida a la ONC, que poseía una superficie de 3534,14 m². Se convino un precio de 16,90 ptas./m² —nótese la diferencia con el de adquisición del Cercado por las mismas fechas— del que, de mutuo acuerdo y “en atención a los fines benéficos de la entidad compradora”, se detrajó el importe correspondiente a 1500 m², es decir, 25 350 ptas., que fueron donadas por el vendedor con la expresa condición de que, al edificar, se definiesen dos calles de 10 y 12 m de ancho formando ángulo recto con la tapia de su residencia¹⁰⁹.

En el extremo de estos terrenos más próximo al Camino de Ronda, la ONC decidió en principio edificar dos bloques de doble crujía similares a los de Cartuja¹¹⁰, cuyo proyecto, debido a los mismos tres arquitectos con quienes la ONC venía colaborando (FISCALÍA SUPERIOR DE LA VIVIENDA, 1939, p. 31)¹¹¹, estaba terminado en la

¹⁰⁵ ACSEV//GR-217-VP, *Proyecto de construcción de un grupo de 45 viviendas para caballeros mutilados, empleados y obreros situados [sic] en los terrenos del Cercado Bajo de Cartuja*, “Memoria”, p. 2.

¹⁰⁶ ACSEV//GR-312-VP, comunicación del gobernador civil y presidente de la junta de la ONC al Director General del INV informando de la finalización de los grupos del Camino de Ronda y cercado bajo de Cartuja, 12 de enero de 1951; copia de la resolución del Director General del INV dando por recepcionadas las obras ejecutadas y aprobando la calificación de “viviendas protegidas”, 17 de octubre de 1951.

¹⁰⁷ Las obras comenzaron en 1931 y la inauguración del primer tramo tuvo lugar en abril de 1939 (JUSTE, 1995, pp. 49-50).

¹⁰⁸ ACSEV//GR-312-VP, copia de la escritura de compraventa de la parcela otorgada por Adrián Caballero Magán a favor de la ONC, 4 de enero de 1938, “Documentos unidos”,

2º, certificación de José García Durán como secretario de la comisión de la ONC, 30 de diciembre de 1937.

¹⁰⁹ ACSEV//GR-312-VP, copia de la escritura de compraventa de la parcela otorgada por Adrián Caballero Magán a favor de la ONC, 4 de enero de 1938, s. p. La petición sería atendida.

¹¹⁰ AGA, Ministerio de la Gobernación, IDD (08)025.000, 44/02791,006, “Labor realizada por la ‘Obra Nacional’”, p. 3; *Patria*, 26 de junio de 1938; *Ideal*, 26 de junio de 1938; 18 de septiembre de 1938; 1 de octubre de 1939.

¹¹¹ FERNÁNDEZ GARCÍA (2005, T2-T3, p. 45, 49; A, p. 47) lo atribuyó a Miguel Castillo en solitario, mientras que JEREZ MIR (1996, p. 315) no indicó la autoría del proyecto. BARRIOS ROZÚA (2013, p. 119), por su parte, apuntó la probable participación de los tres arquitectos a la vista de las semejanzas con los bloques del cercado bajo de Cartuja. Podemos confirmar ahora esta hipótesis.



FIG. 8 / Detalle del plano de situación del proyecto definitivo del grupo del Camino de Ronda, escala 1:2000, 1941. Sobre él se ha señalado la delimitación del terreno y, en colores, las distintas fases (F) conforme a lo finalmente edificado: en rojo, los dos primeros bloques (F1, 41 viv.); en verde, el bloque de 24 viviendas cuya construcción quedó paralizada (F2); en naranja, las otras 36 viviendas aprobadas por el INV (F3). La superposición evidencia algunas variaciones acaecidas en la planta de los volúmenes

Fuente: Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda, ACSEV//GR-217-VP

primavera de 1938¹¹². Inicialmente, se pretendía adosar estos bloques a las alineaciones de Alhama y Camino de Ronda, liberando el interior de la manzana como un amplio espacio libre orientado a mediodía¹¹³. Finalmente, los edificios, cuya construcción comenzó ese mismo verano¹¹⁴, se desvincularían de las alineaciones de calle en aras de un mejor aprovechamiento del suelo, aproximándose escorzados al Camino de Ronda; además, se alzarían ambos con cuatro alturas (B+3) en lugar de las tres originalmente previstas, y planta en L, resultando un total de 41 viviendas¹¹⁵ que se sortearían en octubre de 1939¹¹⁶ y entregarían el 1 de abril del año siguiente¹¹⁷. En su diseño, se insistió en el motivo de los áticos perforados, similarmente concebidos como lavaderos y tendederos colectivos¹¹⁸, variando solo la solución de apertura a series de pequeños huecos arqueados. Las cornisas se ejecutaron rectas y molduradas en lugar de

en pico de gorrión, avanzando hacia una mayor depuración de las formas. Por lo demás, la sobriedad es la nota dominante en estos bloques, cuyo coste ascendió a unas 800 000 ptas.¹¹⁹. Los materiales empleados se describen en la memoria del AGA conjunta e indistintamente con aquellos de los dos primeros edificios del Mercado, aunque el coste medio de construcción por vivienda habría de ser notablemente superior en este caso (FIG. 10).

Finalizados estos dos bloques, se inició la edificación de un tercero de 24 viviendas, cuyas obras quedaron paralizadas por la mencionada falta de recursos de la ONC (FIG. 9) y se terminarían en 1942 con la intervención del INV; a ellas se sumaron otras 36 viviendas articuladas en tres bloques, uno en L y dos lineales menores, cuya construcción fue aprobada al mismo tiempo¹²⁰. Como en el caso anterior,

¹¹² *Patria*, 4 de febrero de 1938; *Azul*, 4 de febrero de 1938. En el AMG se conserva un cuadro de precios y jornales de estos dos primeros bloques, fechado en mayo de 1938; véase *Obra nacional de contratación [sic] de casas para inválidos, empleados y obreros en Camino de Ronda*, expediente con signatura C.04627.

¹¹³ Véase la fotografía de maqueta reproducida en *Ideal*, 11 de febrero de 1938.

¹¹⁴ *Patria*, 26 de junio de 1938; *Ideal*, 26 de junio de 1938; 18 de septiembre de 1938.

¹¹⁵ ACSEV//GR-312-VP, instancia del gobernador civil y presidente de la comisión de la ONC Antonio Gallego Burín

solicitando financiación al INV para la terminación de los grupos en construcción, 1941.

¹¹⁶ *Ideal*, 1 de octubre de 1939.

¹¹⁷ *Patria*, 31 de marzo de 1940.

¹¹⁸ ACSEV//GR-312-VP, *Características de las viviendas del proyecto de construcción de "viviendas protegidas" en Granada*, s. f., s. p.

¹¹⁹ *Patria*, 31 de marzo de 1940.

¹²⁰ ACSEV//GR-312-VP, resolución del director general del INV por la que se aprueba el proyecto definitivo presentado y la concesión de los beneficios legales aplicables, 13 de julio de 1942.



FIG. 9 / Fotografías de las obras paralizadas del tercer bloque (F2) del grupo del Camino de Ronda, 1941

Fuente: ACSEVI//GR-217-VP

la participación del INV ha permitido hallar en el Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda del MITMA documentación desconocida hasta la fecha, que comprende, además de las mencionadas escrituras de los terrenos, planos del proyecto definitivo datados en noviembre de 1941 y firmados por los tres arquitectos, una memoria y fotografías de las obras.

Los planos se componen de planta de emplazamiento a 1:2000 (Fig. 8), planta de saneamiento a 1:200, plantas de cada tipo de bloque a 1:100, alzados a la misma escala, detalles de las plantas y sección constructiva parcial a 1:50. En ellos, se constata la total identidad de los módulos lineales de los bloques en L con aquellos de la primera fase del cercado bajo de Cartuja, con las únicas salvedades de la incorporación de las terrazas a los comedores, para cumplir con las exigencias dimensionales del INV¹²¹, y la adición de una planta (B+3). Los bloques longitudinales, por su parte, reutilizaron el esquema de aquellos de la carretera de la Sierra con mínimos incrementos dimensionales, el añadido de un nivel (B+2) y la integración al interior de las terrazas. En la memoria se argumentan las alturas adoptadas como el “número suficiente para el aprovechamiento del solar y no excesivo

para el acceso de las viviendas más elevadas, sin hacer uso de ascensores”¹²². No se trataba, en cualquier caso, de la promiscua “idea de casa de vecinos”, a “evitar a toda costa”, pues cada escalera servía como máximo a ocho viviendas –dos por planta–. Estas presentaban el programa estándar de vestíbulo, comedor, cocina, baño y tres dormitorios¹²³, con superficies útiles en torno a los 60 m².

A pesar del patente incremento de densidad, el modelo residencial de la colonia continúa evidenciando su influencia. Los bloques se dispusieron espaciados entre sí “para asegurar la perfecta insolación de sus fachadas” y previéndose dedicar los intersticios resultantes a parques infantiles¹²⁴; parques grafiados en proyecto pero que, todavía hacia 1959, carecían de cualquier tratamiento más allá de algunos árboles jóvenes adosados a las fachadas¹²⁵. Interesa también apuntar que tanto la planta de saneamiento como la de emplazamiento presentan claras inexactitudes en la huella de los edificios, incluso de los ya construidos a la fecha de su firma: particularmente llamativa es la falta de correspondencia con la realidad de los extremos de los dos primeros bloques, terminados en 1939¹²⁶; imprecisión que se repite en otro plano conservado en el AMG¹²⁷ y que lleva a pensar

¹²¹ ACSEVI//GR-312-VP, copia del informe de la Sección Técnica del INV tras revisar el anteproyecto, 26 de agosto de 1941.

¹²² ACSEVI//GR-217-VP, *Proyecto de construcción de un grupo de 60 viviendas para caballeros mutilados, empleados y obreros en el solar situado en el “Camino de Ronda”*, “Memoria”, p. 1. La altura máxima sin ascensor quedó establecida por las ordenanzas del INV en 12 m (cuatro plantas) (INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA, 1939, p. 60).

¹²³ ACSEVI//GR-312-VP, *Características de las viviendas del proyecto de construcción de “viviendas protegidas” en Granada*, s. f., s. p.

¹²⁴ ACSEVI//GR-217-VP, *Proyecto de construcción de un grupo de 60 viviendas para caballeros mutilados, empleados y obreros en el solar situado en el “Camino de Ronda”*, “Memoria”, p. 1.

¹²⁵ AMG, *Granada (Plano general)*, signatura 16.003.03, n.º registro 300430.

¹²⁶ Se publica una fotografía de los mismos en *Ideal*, 1 de octubre de 1939.

¹²⁷ AMG, *Viviendas de la O.S. del H. en el Camino de Ronda en Granada*, signatura 14.015.08, n.º registro 316.

Grupo del Camino de Ronda (1938-1950)	
Superficie total del terreno	10 884 m ²
Coste total de adquisición del terreno	158 589,60 ptas. (coste de 1500 m ² donado)
Coste unitario de adquisición del terreno	16,90 ptas./m ²
Número de viviendas	41 (F1) + 24 (F2) + 36 (F3) = 101
Tipologías residenciales	Bloques de B+2 y B+3 con torreón
Densidad de viviendas	92,80 viv/ha
Presupuesto de contrata	800 000 ptas. (F1) 1 906 798,22 ptas. (F2 + F3)
Presupuesto de contrata unitario medio	19 500 ptas. (apartamentos F1) 32 180,59 ptas. (apartamentos en PB bloques en L F2 + F3) 32 494,75 ptas. (apartamentos en P1, P2 y P3 bloques en L F2 + F3) 28 884,46 ptas. (apartamentos en PB bloques lineales F3) 29 410,31 ptas. (apartamentos en P1 y P2 bloques lineales F3)
Equipamientos y servicios	Lavaderos-tendederos comunitarios en los bloques Se proyectan parques infantiles, no ejecutados

FIG. 10 / Tabla resumen del grupo del Camino de Ronda (F: fase de construcción)

Fuente: Elaboración propia a partir de las fuentes citadas en el texto

que buena parte de estos documentos de recorrido burocrático pudieran ser calcos, apenas actualizados en los aspectos más determinantes para la culminación de los trámites administrativos, de aquellos elaborados en la primavera de 1938. Igualmente, ello incide en la práctica, en apariencia recurrente, de la toma de decisiones de proyecto durante el curso de las obras.

Por lo demás, la descripción de los materiales y soluciones constructivas es similar a la de la memoria correspondiente a las 45 viviendas de Cartuja, diferenciándose únicamente en el sistema adoptado para aislar las plantas bajas de las humedades¹²⁸ y repitiéndose el énfasis en un criterio de diseño más simbólico que trascendente —y no observado durante la ejecución— como la resolución de las cornisas con motivos asociados al Renacimiento¹²⁹. La sección constructiva parcial es también idéntica a la presentada para la prosecución de los trabajos de aquel grupo, salvo por las líneas de proyección de los cuerpos verticales de las torres; torres cuyos áticos, en el caso de los bloques en L, no quedarían totalmente abiertos como sugerían los

planos, sino perforados por pequeños huecos arqueados similares a los ya dispuestos en los dos primeros edificios. El presupuesto de contrata de estas 60 viviendas, revisado por el INV, quedó fijado en 1 906 798,22 ptas.¹³⁰. Los trabajos finalizaron en 1950, efectuándose al año siguiente la recepción definitiva de los últimos bloques y su calificación como viviendas protegidas¹³¹. Con ello concluía la iniciativa constructora de la ONC en la capital granadina: a partir de 1951, el recién constituido Patronato Benéfico de Santa Adela pasaría a asumir “la gestión residual de la extinta Obra Nacional” (FERNÁNDEZ GARCÍA, 2005, T2-T3, p. 56).

4. Discusión y conclusiones

La ONC construyó en Granada tres conjuntos de viviendas económicas “diseminados” por el perímetro de la ciudad. En los tres casos se escogieron fincas agrícolas en zonas de contacto con el casco donde ni las características físicas del terreno ni la prolongación de los servicios

¹²⁸ En el Camino de Ronda se dispusieron cámaras ventiladas con bóvedas de rasilla, no así en el cercado bajo de Cartuja, donde la menor humedad del terreno llevó a adoptar una solución más económica de relleno de piedra en seco.

¹²⁹ ACSEV//GR-217-VP, *Proyecto de construcción de un grupo de 60 viviendas para caballeros mutilados, empleados y obreros en el solar situado en el “Camino de Ronda”, “Memoria”, p. 2.*

¹³⁰ ACSEV//GR-312-VP, informe de la Sección Técnica del INV a la vista del proyecto definitivo recibido en enero de 1942, 10 de marzo de 1942.

¹³¹ ACSEV//GR-312-VP, comunicación del gobernador civil y presidente de la junta de la ONC al Director General del INV informando de la finalización de los grupos del Camino de Ronda y cercado bajo de Cartuja, 12 de enero de 1951; acta de recepción definitiva de las obras del bloque n.º 6 de 24 viviendas, 5 junio 1951; copia de la resolución del Director General del INV dando por recepcionadas las obras ejecutadas y aprobando la calificación de “viviendas protegidas”, 17 de octubre de 1951. El bloque en L de la tercera fase se reemplazó recientemente.

municipales prometiesen excesivas dificultades y donde el reducido interés de la oligarquía inmobiliaria o la sintonía con los propietarios garantizasen unos precios de adquisición asumibles. Los terrenos, de entre 10 000 y 20 000 m² de superficie total, fueron en las tres ocasiones comprados directamente a particulares, con los cuales la negociación comenzó nada más constituirse la junta local de la ONC (junio de 1937). En enero de 1938, al menos dos de los tres solares habían pasado a propiedad de la entidad, habiéndose aceptado precios por m² significativamente dispares, y las obras estaban comenzando. En este proceso el Ayuntamiento no parece haber tenido un papel relevante, más allá de la pertenencia del alcalde a dicha junta, en contra de lo que se pensaba hasta la fecha, limitándose a ser espectador y público defensor de los proyectos, al margen de sus interferencias con el planeamiento urbano en elaboración. Los tres conjuntos se completarían antes de la aprobación del Plan de Alineaciones (1951) y en dos de los casos su emplazamiento pudo haber contrariado las previsiones municipales.

La aparente supeditación de las localizaciones a la oferta privada de suelo contribuye a explicar la dispersión de los grupos en zonas distantes de los contornos. Debido a su compartido carácter periférico, en su trazado se pudo recurrir uniformemente al modelo del barrio jardín o colonia residencial para clases modestas, que presentaba sencillez de implementación y unas ventajas cualitativas propagandísticamente convenientes en un contexto de precariedad y pugna ideológica. De hecho, las tres realizaciones fueron exhibidas en la sección “Aportaciones valiosas” de la *Exposición Nacional de la Vivienda Rural y de los trabajos realizados por las Fiscalías Provinciales* (1939), donde el grupo de la carretera de la Sierra fue el más documentado (FISCALÍA SUPERIOR DE LA VIVIENDA, 1939, p. 31; RODRÍGUEZ ITURRIAGA, 2024). A pesar del contextualismo alegado en memorias y proclamas, y aparentemente implícito en el recurso a este modelo, los conjuntos proyectados adolecen de una persistente falta de experimentación y atención específica a los emplazamientos, repitiéndose mecánicamente los primeros diseños con mínimas variaciones, la mayoría, de carácter epidérmico. Tanto los prometidos equipamientos como la urbanización, tan estrechamente ligada a la calidad ambiental pregonada, quedaron indefinidamente postergados como aspectos accesorios a la producción de alojamientos.

Bajo la superficie figurativa, orientada a enlazar con episodios del pasado especialmente apreciados (Renacimiento, colonización de América), los edificios responden a los modelos

racionales del bloque de doble crujía en ordenación abierta y la vivienda unifamiliar compacta, sin que parezca existir un criterio claro para la adopción de uno u otro y su combinación, más allá de la intención de costear el suelo en el caso del Camino de Ronda. Si en la primera realización dominaban ampliamente las unifamiliares (39 de 47 viviendas), en la segunda la proporción retrocedió (32 de 86 viviendas) y en la tercera —cuyo terreno era tan propicio para el cultivo de huertos como el del primer grupo— se propusieron exclusivamente bloques; todo ello en proyectos redactados por los mismos técnicos y simultáneamente o con pocos meses de diferencia. Es, por otro lado, evidente que el proyecto inaugural poseía una carga propagandística superior y que su diseño se encontraba más mediatizado ideológicamente, por lo que su resolución aparece más cercana a los ideales ruralistas defendidos durante la contienda y en él el recurso al bloque se operó con mayor cautela. Se constata, en este sentido, un progresivo incremento de la densidad de viviendas, pasando de menos de 30 viv/ha en la carretera de la Sierra a más de 90 en el Camino de Ronda.

Para compensar la monotonía esperable de la insistencia en unos mismos diseños, se trató de introducir variedad en la escena urbana con la disposición en planta de los volúmenes y las composiciones de los alzados, sin repercutir en la organización interior de los edificios. Tampoco la topografía tuvo capacidad de alterar los tipos inicialmente proyectados, resolviéndose las pendientes y los desniveles, allí donde existiesen, con escalinatas exteriores, taludes o muros de contención de mayor o menor desarrollo. Cabe preguntarse si esta resistencia a la experimentación podría venir en parte derivada del servicio gratuito de los arquitectos hasta la canalización de los proyectos a través del INV; de su alto grado de ocupación, unido a la urgencia de los trabajos; o de una posible asunción de la vivienda modesta como producto sistematizable y reproducible, hasta cierto punto independiente del emplazamiento. La falta de actualización de los planos, tanto enviados al INV como publicados en *Nuevas Formas*, tras haber sobrevenido modificaciones importantes en los proyectos incide en las dos primeras hipótesis y sugiere un apoyo habitual en las decisiones a pie de obra.

En conjunto, los proyectos no introducen novedades ni en lo arquitectónico —pues se recurre a soluciones racionales revestidas de alusiones a la tradición—, ni en su organización y forma de agregación urbana —que se apoya en modelos higienistas y monofuncionales previos—, ni en el aspecto técnico —pues la economía se consigue con materiales y sistemas constructivos

convencionales y autóctonos y mano de obra no especializada—, ni tampoco en el social — pues se favorece la homogeneidad socioeconómica de los nuevos residentes, frente a la defendida mezcla espacial de clases—. Solo el mecanismo de financiación impuesto y el discurso ideológico superpuesto pueden considerarse especificidades del contexto histórico que los alumbró frente a experiencias anteriores. Todo lo cual permite interpretar las realizaciones de la ONC en Granada como operativas soluciones de compromiso: entre el rédito político y los intereses inmobiliarios, entre lo urbano y lo rural, entre la utopía y el pragmatismo, entre el tradicionalismo y la racionalidad. Como tales soluciones de compromiso, carecieron de una formulación enteramente consistente y es por ello que en su examen afloran pronto los vacíos y las contradicciones.

Con este trabajo se contribuye al conocimiento de la actuación de la ONC en Granada y, en general, de la promoción oficial de viviendas iniciada durante la Guerra Civil y continuada al término de esta. Se han aclarado varias de las indeterminaciones existentes sobre el desarrollo de este programa en la capital granadina: proyectos atribuibles, procedencia de los terrenos, datos cuantitativos y cualitativos de las realizaciones, autoría de los diseños y proceso de planificación, tramitación y construcción de los mismos, y se ha dado a conocer documentación de archivo hasta la fecha no manejada que puede servir de base para nuevas indagaciones. Aunque con limitaciones como las cifras aproximadas empleadas en aquellos puntos sobre los que no se ha hallado documentación oficial o la discutible fiabilidad de aquellos datos tomados de la prensa de los que no se ha encontrado constatación documental, el estudio ofrece un primer acercamiento específico a la actividad constructora de la ONC.

El análisis del caso de Granada, una de las ciudades inmediatamente adheridas al Alzamiento y en la que parece poco justificable el paréntesis de 1936-1939 en las investigaciones sobre política de vivienda, abre la puerta a nuevos trabajos territorialmente localizados sobre esta materia. Los principios de actuación de la ONC en la periferia de Granada pueden ser comparados con los de otras iniciativas coetáneas promotoras de vivienda. Sería conveniente abordar el caso de otras ciudades andaluzas en las que la ONC desarrolló actividad, para comprobar el grado de semejanza de estrategias y realizaciones y de coincidencia en la interpretación de las disposiciones del bando fundacional, así como la influencia de una variable como la existencia o no de planeamiento aprobado. La

comparativa con políticas habitacionales simultáneas en otros territorios españoles ofrecería asimismo nuevas perspectivas de estudio y permitiría valorar más ajustadamente el alcance efectivo de los presupuestos ideológicos de la Revolución Nacional y el continuismo con prácticas anteriores bajo las superposiciones lingüísticas. Queda, también, para futuros trabajos la evaluación pormenorizada de la incidencia de estas promociones oficiales en el subsiguiente desarrollo de las periferias contemporáneas: su interferencia con los planes urbanísticos vigentes o en elaboración, su impulso a las iniciativas particulares o la postura ante unas y otras de las corporaciones municipales serían algunos aspectos a tener en cuenta.

5. Bibliografía

- AZCONA URIBE, L. (2015): *Aspectos tipológicos de la vivienda protegida de posguerra (1939-1959). Ejemplificación en el territorio guipuzcoano* [Tesis doctoral, Universidad del País Vasco]. <https://addi.ehu.es/handle/10810/19448?show=full>
- AZPILICUETA ASTARLOA, E. (2004): *La construcción de la arquitectura de posguerra en España (1939-1962)* [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Madrid]. <https://oa.upm.es/23197/>
- AZPIRI ALBISTEGUI, A. (2003): De la Ley de Casas Baratas de 1911 a la de 1921. En C. SAMBRICIO (Ed.), *Un siglo de vivienda social: 1903-2003* (Vol. 1, pp. 54-57). Madrid, Nerea.
- BARRIOS ROZÚA, J. M. (2013): Hogar cristiano y agrarismo: la construcción de casas baratas en Granada durante la Guerra Civil. En J. CALATRAVA (Ed.), *La arquitectura y el tiempo: patrimonio, memoria, contemporaneidad* (pp. 93-123). Madrid, Abada Editores.
- BELMÁS, M. (1882): *Las construcciones económicas del sistema Belmás bajo los puntos de vista social, constructivo y económico*. Madrid, Imprenta de Ramón Moreno y Ricardo Rojas.
- BONET CORREA, A. (1981): Espacios arquitectónicos para un nuevo orden. En A. BONET CORREA (Ed.), *Arte del franquismo* (pp. 11-46). Madrid, Cátedra.
- BOX, Z. (2012): El cuerpo de la nación. Arquitectura, urbanismo y capitalidad en el primer franquismo. *Revista de Estudios Políticos*, 155, 151-181. <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEspPol/article/view/40218>
- CANDELA OCHOTORENA, J. (2019): *Del pisito a la burbuja inmobiliaria: la herencia cultural falangista de la vivienda en propiedad, 1939-1959*. Valencia, Universitat de València.
- CASTRILLO, M. & ZANCA, J. (2001): La Ciudad-Jardín y su difusión en España. Selección de textos (1899-1923). *Ciudades*, 6, 123-225. <https://revistas.uva.es/index.php/ciudades/article/view/1701>
- CASTRILLO ROMÓN, M. (2001): *Reformismo, vivienda y ciudad: orígenes y desarrollo de un debate, España 1850-1920*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

- CERDÀ, I. (1991): *Teoría de la construcción de las ciudades: Cerda y Barcelona*. Alcalá de Henares, Instituto Nacional de Administración Pública.
- DOMÉNECH, L. (1978): *Arquitectura de siempre: los años 40 en España*. Barcelona, Tusquets.
- FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S. (1939a): *Ideas generales sobre el Plan Nacional de Ordenación y Reconstrucción*. Madrid, Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S., Sección de Arquitectura.
- _____ (1939b): Estado Nacionalindicalista. Puntos iniciales. *Diario Español*, 19 de enero, 4.
- FERNÁNDEZ CARBAJAL, A. (2003): La política de vivienda en España durante el franquismo. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 35(138), 639-653. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75429>
- FERNÁNDEZ CUESTA, R. (1939): *Discursos*. Madrid, Ediciones F.E.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, J. (2005): *De la figuración a la abstracción, arquitectura en Granada, 1950* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/77015>
- FISCALÍA SUPERIOR DE LA VIVIENDA (1939): *Exposición Nacional de la Vivienda Rural y de los trabajos realizados por las Fiscalías Provinciales. Valiosas aportaciones de otras entidades*. Valladolid, Imprenta Castellana.
- GAJA DÍAZ, F. (1989): *La promoción pública de la vivienda en Valencia (1939-1976)*. Valencia, Generalitat Valenciana.
- GALLEGO BURÍN, A. (1943): *La reforma de Granada*. Granada, Ayuntamiento de Granada.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, A. (2022): La influencia de la vivienda pública en la formación y transformación de la periferia de las ciudades gallegas. *VAD. Veredes, Arquitectura y Divulgación*, 7, 22-34. <https://veredes.es/vad/index.php/vad/article/view/vad07-la-periferia-la-influencia-de-la-vivienda-publica-en-la-fo>
- GÓMEZ FELIPE, I. (2021): La vivienda social en la ciudad de Huelva. De la Ley de Casas Baratas de 1911 a la finalización de la Guerra Civil en 1939. *Atrio. Revista de Historia del Arte*, 27, 228-252. <https://doi.org/10.46661/atRIO.5226>
- GONZÁLEZ DÍAZ, M. J. & FRAU OLMEDO, F. & SÁINZ GUERRA, J. L. (1994): El Barrio Girón: Un ejemplo de la construcción de viviendas sociales en la postguerra española. *Anales de Arquitectura*, VI(5), 92-111. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/40679>
- GUTIÉRREZ SOTO, L. (1939): Dignificación de la vida (Vivienda, Esparcimiento y Deportes). En *Texto de las sesiones celebradas en el teatro Español de Madrid por la Asamblea Nacional de Arquitectos, los días 26, 27, 28 y 29 de Junio de 1939* (pp. 39-56). Madrid, Servicios Técnicos de F.E.T. y de las J.O.N.S., Sección de Arquitectura.
- INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA (1939): Normas y Ordenanzas del Instituto Nacional de la Vivienda. En *Reglamento para la ejecución de la Ley de 19 de abril de 1939 de viviendas protegidas y normas y ordenanzas oficiales para su construcción* (pp. 27-76). Madrid, Instituto Nacional de la Vivienda.
- ISAC, Á. (1992): El primer planeamiento urbano de Granada. Los anteproyectos del concurso de 1935 para el ensanche y la reforma interior. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 23, 563-580. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/10944>
- JEREZ MIR, C. (1996): *Guía de arquitectura de Granada*. Granada, Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.
- _____ (2001): *La forma del centro histórico de Granada. Morfología urbana, tipología edificatoria y paisaje urbano* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/2125>
- _____ (2012): Un interesante modelo de vivienda social en el franquismo: las viviendas para personal del Ejército de Tierra en la calle Severo Ochoa 9 y 11 de Granada. *Cuadernos de arte de la Universidad de Granada*, 43, 167-182. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/caug/article/view/2680>
- JIMÉNEZ DÍAZ, J. C. & RUBIO DÍAZ, A. (1980): Notas sobre el urbanismo de la autarquía: algunas realizaciones en Málaga (1937-1959). *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 1, 59-80. <https://doi.org/10.24310/baetica.1980.v0i3.974>
- JUSTE, J. (1981): *Arquitectura de postguerra: el caso de Granada*. Granada, s. n.
- _____ (1995): *La Granada de Gallego y Burín, 1938-1951: reformas urbanas y arquitectura*. Granada, Diputación Provincial.
- LARRA Y CEREZO, Á. (1906): La vida obrera en España. Conclusiones sobre casas para trabajadores, aprobadas por la Sociedad Española de Higiene a propuesta del ponente del tema Dr. Larra y Cerezo. *Arquitectura y Construcción*, X(163), 205-206.
- LLORENTE, Á. (1995): *Arte e ideología en el franquismo (1936-1951)*. Madrid, Visor.
- LOPEZ DIAZ, J. (2003): Vivienda social y Falange: ideario y construcciones en la década de los 40. *Scripta Nova. Revista electrónica de Ciencias Sociales*, VII(146(024)). [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(024\).htm](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(024).htm)
- MARTÍNEZ MEDINA, A. & GUTIÉRREZ MOZO, M. E. (2012): Nuevas Formas, Nueva Forma: revistas de arquitectura. En J. M. POZO MUNICIO & H. GARCÍA-DIEGO VILLARIAS & I. GARCÍA (Eds.), *Las revistas de arquitectura (1900-1975): crónicas, manifiestos, propaganda: actas preliminares* (pp. 687-694). Pamplona, T6 Ediciones.
- MIRANDA REGOJO, F. (1985): *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca*. Salamanca, Colegio Oficial de Arquitectos de León.
- MONTEIRO, J. P. (2012): *Para o Projecto Global - Nove décadas de Obra. Arte, Design e Técnica na Arquitetura do atelier Pardo Monteiro* [Tesis doctoral, Universidade Técnica de Lisboa]. http://pardalmonteiro.com/Para_o_projeto_global-Volume_1.pdf
- MOYA GONZÁLEZ, L. (1980): Estudio socio-urbanístico de nueve barrios de promoción oficial de Madrid. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 25, 73-95. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/81555>
- _____ (1983): *Barrios de promoción oficial: Madrid 1939-1976. La política de promoción pública de vivienda*. Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

- MUÑOZ FERNÁNDEZ, F. J. (2006): Reconstrucción y vivienda. La arquitectura de los años de posguerra en el País Vasco 1937-1950. *Ondare*, 25, 33-76. <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/reconstruccion-y-vivienda-la-arquitectura-de-los-anos-de-postguerra-en-el-pais-vasco-1937-1950/art-13757/>
- ORTIZ DE VILLAJOS, C. G. (1938): *Crónica de Granada en 1937*. Granada, Urania.
- ____ (1939): *Crónica de Granada en 1938*. Granada, Urania.
- PARRILLA RECUERO, A. (2020): Urbanismo y vivienda en el Madrid de posguerra. La Falange, entre el derecho a la ciudad y la segregación espacial. *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 10(1), 117-126. <https://repositorio.ual.es/handle/10835/8530>
- PÉREZ ESCOLANO, V. & PÉREZ CANO, M. T. & MOSQUERA ADELL, E. & MORENO PÉREZ, J. R. (1986): *50 años de arquitectura en Andalucía, 1936-1986*. Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía.
- PRIETO-MORENO, F. (1940): Construcciones sociales en España. I.-Grupo de viviendas para caballeros mutilados en Granada. *Nuevas Formas: revista iberoamericana: arquitectura e decoração*, 1, 1-5.
- ____ & WILHELM MANZANO, F. & CASTILLO MORENO, M. (1940): Construcciones sociales en España. II.-Viviendas para inválidos, empleados y obreros de Granada. *Nuevas Formas: revista iberoamericana: arquitectura e decoração*, 1, 6-10.
- PUERTAS CONTRERAS, M. DEL P. (2012a): *La vivienda social en la Granada de la postguerra* [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/21733>
- ____ (2012b): La vivienda social en la Granada de la postguerra. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 50, 189-197. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/556>
- QUEIPO DE LLANO, G. (1937): Bando del Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, de 14 de diciembre de 1936, creador de la Obra Nacional de Construcción de Casas Para Inválidos, Empleados y Obreros y y Reglamento para la aplicación del mismo. En *Bandos y órdenes dictados por el Excmo. Sr. D. Gonzalo Queipo de Llano* (pp. 70-72). Sevilla, Imprenta Municipal.
- REUS MARTÍNEZ, P. & BLANCAFORT SANSÓ, J. (2016): Vistabella, 1941-1953. La vivienda social durante de la Autarquía a través de un caso periférico. *P+C*, 7, 67-82. <https://repositorio.upct.es/handle/10317/5876>
- RODRÍGUEZ ITURRIAGA, M. (2022): La construcción de la periferia de Granada (1900-1985): del hábitat semirural a la vivienda desterritorializada. En J. CALATRAVA & A. DEL CID MENDOZA & M. RODRÍGUEZ ITURRIAGA & M. ZURITA ELIZALDE (Eds.), *Pensar la ciudad: imágenes, palabras, edificios* (pp. 83-107). Granada, Editorial Universidad de Granada.
- ____ (2024): "Así vive el campesino español": reconstrucción, higienización y propaganda en la Exposición Nacional de la Vivienda Rural (1939). En *Comunicar la arquitectura: del origen de la modernidad a la era digital* (próxima publicación).
- SAMBRICIO, C. (1976): Ideologías y reforma urbana: Madrid 1920-1940. *Arquitectura*, 199, 77-88.
- ____ (1977): "...¡QUE COMAN REPÚBLICA!": Introducción a un estudio sobre la Reconstrucción en la España de la Postguerra. *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, 121, 21-34. <https://raco.cat/index.php/CuadernosArquitecturaUrbanismo/article/view/121823/243527>
- ____ (1992): De la ciudad Lineal a la ciudad Jardín. Sobre la difusión en España de los supuestos urbanísticos a comienzos de siglo. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 94, 146-159. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/83830>
- ____ (1999): La vivienda en Madrid, de 1939 al Plan de Vivienda Social, en 1959. En *La vivienda en Madrid en la década de los cincuenta: el Plan de Urgencia Social* (pp. 13-84). Madrid, Electa España.
- ____ (2003, ED.): *Un siglo de vivienda social: 1903-2003*. Vols. 1 y 2. Madrid, Nerea.
- ____ (2004a): Madrid, 1941: tercer año de la Victoria. En *Madrid, vivienda y urbanismo, 1900-1960: de la "normalización de lo vernáculo" al Plan Regional* (pp. 289-328). Madrid, Akal.
- ____ (2004b): De la colonia de casas baratas a la ciudad satélite; del extrarradio al Plan Regional: Madrid 1910-1929. En *Madrid, vivienda y urbanismo, 1900-1960: de la "normalización de lo vernáculo" al Plan Regional* (pp. 145-182). Madrid, Akal.
- ____ (2020): Política de vivienda en el primer franquismo: 1936-1949. *TEMPORÁNEA. Revista de Historia de la Arquitectura*, 1, 59-96. <https://dx.doi.org/10.12795/TEMPORANEA.2020.01.03>
- ____ & SÁNCHEZ LAMPREAVE, R. (2009, EDS.): *La vivienda protegida: historia de una necesidad*. Madrid, Ministerio de Vivienda.
- SOLÁ-MORALES, I. DE (1976): La arquitectura de la vivienda en los años de la autarquía (1939-1953). *Arquitectura*, 199, 19-30.
- TERÁN, F. DE (1976): Notas para la historia del planeamiento de Madrid: De los orígenes a la Ley Especial de 1946. *Ciudad y Territorio: revista de Ciencia Urbana*, 28-29, 9-26. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/80694>
- ____ (1978): *Planeamiento urbano en la España contemporánea: historia de un proceso imposible*. Barcelona, Gustavo Gili.
- ____ (1999): *Historia del urbanismo en España. III: Siglos XIX y XX*. Madrid, Cátedra.
- UREÑA, G. (1979): *Arquitectura y urbanística civil y militar en el periodo de la Autarquía (1936-1945): análisis, cronología y textos*. Madrid, Istmo.

6. Referencias normativas y jurisprudencia

- Ley de 19 de abril de 1939, estableciendo un régimen de protección a la vivienda de renta reducida y creando un Instituto Nacional de la Vivienda encargado de su aplicación. *Boletín Oficial del Estado*, 110, de 20 de abril de 1939, 2190 a 2198. <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1939/110/A02190-02198.pdf>

Decreto de 16 de mayo de 1939, estableciendo la prestación personal para la reconstrucción nacional. *Boletín Oficial del Estado*, 137, de 17 de mayo de 1939, 2689 a 2690. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1939/05/17/pdfs/BOE-1939-137.pdf>

Decreto de 21 de octubre de 1939, organizando la Comisión rectora de la Obra nacional de casas para inválidos, empleados y obreros. *Boletín Oficial del Estado*, 296, de 23 de octubre de 1939, 5931. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1939/10/23/pdfs/BOE-1939-296.pdf>

7. Referencias a otros recursos/ Fuentes documentales

Gobernador Civil de Granada (9 de septiembre de 1937): Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros: Anuncio de concurso de obras. *Ideal*, 8.

Gobernador Civil de Granada (19 de septiembre, 1937): Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros. Concurso para edificar dos bloques de viviendas. *Ideal*, 6.

Gobernador Civil de Granada (26 de junio, 1938): Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros: Anuncio de concurso. *Ideal*, 6.

Gobernador Civil de Granada (26 de junio, 1938): Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Obreros y Empleados. Anuncio de concurso. *Patria*, 9.

J. F. F. (24 de octubre, 1937): Temas de urbanización. *Patria*, 5.

s. a. (15 de noviembre, 1936): La Asociación de Caridad construirá en breve una barriada de casas para obreros. *Ideal*, 12.

s. a. (4 de junio, 1937): Se crea en Granada la obra nacional de construcción de casas para inválidos, obreros y empleados. *Ideal*, 5.

s. a. (29 de junio, 1937): Obra nacional de Construcción de Viviendas. *Ideal*, 3.

s. a. (11 de julio, 1937): El Fiscal de la Vivienda, arquitecto señor Figares, habla de los problemas de ensanche e higienización de Granada. *Ideal*, 10.

s. a. (14 de julio, 1937): Por el Bando del General Queipo se obtendrán en Granada cien mil pesetas mensuales. *Ideal*, 10.

s. a. (22 de julio, 1937): Las casas para inválidos y obreros se construirán en bloque y también de tipo familiar. *Ideal*, 8.

s. a. (17 de septiembre, 1937): En breve darán comienzo las obras para construir casas para inválidos de la guerra, empleados y obreros. *Ideal*, 10.

s. a. (12 de octubre, 1937): Ya han comenzado a construirse las casas para inválidos, empleados y obreros. *Patria*, 9.

s. a. (7 de noviembre, 1937): La Obra Nacional de Construcción iniciará en breve la edificación de un grupo de casas. *Patria*, 5.

s. a. (7 de noviembre, 1937): Van muy adelantadas las obras para la construcción de un grupo de casas para los inválidos de guerra. *Ideal*, 6-7.

s. a. (2 de febrero, 1938): Un nuevo grupo de casas de la Obra Nacional de Construcción ha comenzado a edificarse. *Ideal*, 8.

s. a. (4 de febrero, 1938): Construcción de casas para inválidos. *Azul*, 3.

s. a. (4 de febrero, 1938): La Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros de Granada: En ocho meses hab[r]á 200 viviendas sanas para familias modestas. *Patria*, 8.

s. a. (11 de febrero, 1938): Con los proyectos de la obra nacional de construcción unos mil obreros tendrán trabajo fijo para muchos años. *Ideal*, 8.

s. a. (17 de marzo, 1938): Las casas de la Obra Nacional de Construcción serán entregadas con mobiliario completo. *Ideal*, 10.

s. a. (2 de junio, 1938): Noventa y una viviendas de la Obra Nacional de Construcción están próximas a terminarse para su entrega a inválidos, empleados y obreros. *Ideal*, 8.

s. a. (18 de septiembre, 1938): En breve se anunciará la adjudicación de las primeras casas para inválidos, empleados y obreros. *Ideal*, 2-3.

s. a. (1 de octubre, 1939): Las casas que hoy se sortean. *Ideal*, 4.

s. a. (31 de marzo, 1940): 54 viviendas serán entregadas a obreros granadinos el día 1º por la Obra Nacional de Construcción. *Patria*, 2.

s. a. (10 de septiembre, 1941): Ciento cinco nuevas viviendas en Granada. *Ideal*, 1, 3.

Z. (9 de mayo, 1937): Hoy se inaugura un restaurante económico en el Albayzín. *Ideal*, 10.

8. Listado de Acrónimos/Siglas

AGA	Archivo General de la Administración
ACSEV	Archivo de la Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda
AMG	Archivo Municipal de Granada
INV	Instituto Nacional de la Vivienda
MITMA	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
ONC	Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros